INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°2

INFORME AMBIENTAL No. 2 DE INTERVENTORIA

JESAK
NIT. 901320986-8

CONTRATO 204 DE 2021

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS.",

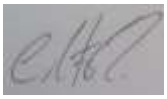
Versión: 1		Código: Informe Ambiental 2
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARLOS SOLORZANO	VLADIMIR POLO PAZ	VLADIMIR POLO PAZ
Cargo RESIDENTE STT DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Firma 	Firma 	Firma 
COPIA No. ORIGINAL	COPIA CONTROLADA ☐	COPIA CONTROLADA ☐

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVO 7
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
3. CAPITULO 1. GENERALIDADES 10
3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 11
4.1. CONTRATO DE OBRA 11
 Personal Ambiental y SST 12
4.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
4.3. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL 14
 Personal Ambiental y SST interventoría 14
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 15
6. CAPITULO 2 SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO– 16
6.1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES INICIO DE OBRA 16
6.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES 16
6.3. DEMANDA DE RECURSOS NATURALES 21
6.4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 22
6.4..1. Control Documental 22
6.4..2. Formatos 22
6.4..3. Informes Semanales 23
6.4..4. Informes Mensuales 23
6.4..5. Comités de seguimiento 24
6.4..6. Recorrido área objeto de intervención 24
6.4..7. Capacitación del personal 24
6.4..8. Conformación de la Brigada de Orden, Aseo y Limpieza 25

6.5. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN 26
6.5..1. Manejo ambiental de Campamentos Fijos y/o temporales y Centros de Acopio. 26
6.5..2. Manejo de Materiales de Construcción 27
6.5..3. Manejo Integral de Residuos Sólidos. 28
6.5..4. Control de Emisiones Atmosféricas. 31
6.5..5. Manejo Integral de Cuerpos de Agua y sumideros 34
6.5..6. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJISMO 34
 . Manejo de la vegetación y del paisaje 34
 Manejo de Fauna silvestre 34
SEÑALIZACIÓN 34
7. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 35
7.1. Matriz de las obligaciones ambientales y SST indicada en el contrato de Interventoría. 35
7.2. Recorridos Ambientales de Obra 37
7.3. Seguimiento Documental 37
7.4. Seguimiento a la Gestión Realizada por el Contratista Mediante Indicadores 39
7.5. Actividades Ambientales de la Interventoría 40
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1	FORMATOS RCD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
ANEXO 2	CERTIFICADO DE MADERA
ANEXO 3	CERTIFICADO COMPRA DE AGUA
ANEXO 4	SOLICITUD CERTIFICACIÓN MANTENIMIENTO DE BAÑOS
ANEXO 5	FORMATOS AMBIENTALES DE SEGUIMIENTO
ANEXO 6	CAPACITACIONES AMBIENTALES CONTRATISTA
ANEXO 7	CAPACITACIONES AMBIENTALES INTERV.
ANEXO 8	REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 9	COMUNICACIONES
ANEXO 10	VALES DISPOSICIÓN FINAL
ANEXO 11	ACTAS DE COMITÉ
ANEXO 12	CERTIFICACIÓN RESIDUOS ORDINARIOS (MADERA)
ANEXO 13	CERTIFICACIÓN RESIDUOS MADERA CONTAMINADA

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1 PREDIOS A DEMOLER POR ESTACIÓN 10
TABLA 2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 11
TABLA 3 PERSONAL EQUIPO AMBIENTAL Y SST CONTRATISTA 12
TABLA 4 INFORMACIÓN CONTRATO INTERVENTORÍA 13
TABLA 5 PERSONAL EQUIPO AMBIENTAL Y SST INTERVENTORIA 14
TABLA 6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES 17
TABLA 7 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES 21
TABLA 8 LISTADO DE FORMATOS EMB 22
TABLA 9 COMITES REALZIADOS EN EL PERIODO 24
TABLA 10 LISTADO DE CAPACITACIONES 25
TABLA 11 PERSONAL BOAL 25
TABLA 12 INSUMOS SANEAMIENTO BÁSICO 26
TABLA 13 VOLUMEN DE MADERA SUMINISTRADA EN EL PERIODO 27
TABLA 14 VOLUMEN DE RCD GENERADO 28
TABLA 15 PUNTO ECOLÓGICO 31
TABLA 16 CONSUMO DE AGUA 32
TABLA 17 LISTADO DE VOLQUETAS 32
TABLA 18 OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SS CONTRATO DE INTERVENTORIA 35
TABLA 19 COMUNICACIONES REMITIDAS POR LA INTERVENTORIA 38
TABLA 20 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL CONSORCIO F&H 2021 39
TABLA 20 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL CONSORCIO F&H 2021 41

LISTADO DE FIGURAS

ILUSTRACIÓN 1 AV VILLAVICENCIO ENTRE CARRERA 80 G A 80 I 8
ILUSTRACIÓN 2 ESTACIÓN E 4 AV PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE 42 C SUR A LA CALLE 42 SUR 9
ILUSTRACIÓN 3 ESTACIÓN E 5 AV. PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE 39A SUR A CALLE 40 SUR 9
ILUSTRACIÓN 4 ORGANIGRAMA CONTRATISTA 12

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 204 de 2021 cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS.”, JESAK S.A.S, presenta a la Empresa METRO de BOGOTA, el Informe Ambiental No. 2 del periodo (28 de Julio al 27 de agosto de 2021), el cual se encuentra elaborado y orientado a la supervisión, verificación, control, seguimiento y evaluación de las actividades de Gestión Ambiental adelantadas por el Consorcio F&H de 2021, para el Contrato Nº 196 de 2021 cuyo objeto es: “DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTA PARA LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS” durante el periodo (19 de julio al 27 de agosto de 2021)

La información que se presenta a continuación está de acuerdo a lo contemplado en los Documentos Contractuales, Manual de Seguimiento y control Ambiental y SST, asegurando la adecuada correspondencia entre las actividades establecidas y programadas en el cronograma del contrato.

La Interventoría certifica que la información contenida en el presente documento es veraz, legal y está vigente a la fecha de entrega del Informe Mensual Ambiental a la empresa METRO DE BOGOTÁ. La información consolidada es producto de los registros consignados en el Informe Mensual Ambiental N° 2 del Contratista consorcio F&H de 2021, cuya información se considera válida partiendo del principio constitucional de la "buena fe".

2. OBJETIVO

Informar a la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ, sobre la gestión Ambiental realizada por el contratista Consorcio F 2021 en el periodo (19 de julio al 27 de agosto de 2021) y la interventoría JESAK S.A.S, durante el segundo periodo (28 de julio al 27 de agosto de 2021), de la Etapa de ejecución del proyecto

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar las labores de Interventoría Ambiental, con el fin de verificar que el contrato se desarrolle de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos en el contrato, y lo establecidos por la empresa Metro de Bogotá.

- Verificar y realizar seguimiento al desarrollo de las actividades contractuales establecidas en el Manual de Seguimiento y control Ambiental y SST manteniendo los estándares de desempeño ambiental para el proyecto.

- Reseñar los factores que han sido más preponderantes durante el periodo y que han merecido más atención para disminuir los factores y elementos negativos.

- Verificar que el desarrollo de las actividades ambientales del contratista presentado en el PMA, se realicen en cumplimiento del Contrato de obra 196 de 2021.

- Propender porque durante el desarrollo del proyecto se implementen las recomendaciones proferidas por la firma interventora, exigiendo al Contratista la adopción inmediata de acciones correctivas.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Localización y área de influencia del proyecto para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de los predios requeridos por la Empresa Metro de Bogotá S.A para la primera línea del metro de Bogotá en la Localidad de Kennedy, estaciones 3, 4 y 5, de los 106 predios que han sido vandalizados, se encuentra al sur de la ciudad, en la localidad de Kennedy el área de influencia directa la constituyen ciento seis (106) predios determinados por la empresa Metro como prioritarios para realizar intervenciones (estación E3 (60 predios); Estación E4 (21 predios) y Estación E5 (25 predios).

ILUSTRACIÓN 1 AV VILLAVICENCIO ENTRE CARRERA 80 G A 80 I



ILUSTRACIÓN 2 ESTACIÓN E 4 AV PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE 42 C SUR A LA CALLE 42 SUR



ILUSTRACIÓN 3 ESTACIÓN E 5 AV. PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE 39A SUR A CALLE 40 SUR



3. CAPITULO 1. GENERALIDADES

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los predios objeto del presente contrato fueron entregados por EMB, en recorrido conjunto de identificación en las áreas a intervenir y que corresponde a los ciento seis (106) predios vandalizados ubicados en las estaciones 3, 4 y 5 (E3, E4 y E5) del proyecto de la primera Línea Metro de Bogotá (PLMB). Los predios están distribuidos así:

TABLA 1 PREDIOS A DEMOLER POR ESTACIÓN

ESTACIÓN	TOTAL VANDALIZADOS
E-3	60
E-4	21
E-5	25
TOTAL	**106**

Para ello se suscribió el acta de entrega de los predios a intervenir, con el aval de Interventoría y la EMB. Una vez fueron recibidos los predios, se inició con la etapa de gestión social, correspondiente al levantamiento de las actas de vecindad, con el fin de dejar registro del estado inicial de los predios que permanecen habitados y son colindantes a los que van a ser intervenidos. Asimismo se adelanta el trámite de PMT, la entrega de los APUS, el PGRCD, y de volquetas, autorización de escombreras, el Enfoque y Metodología, el cronograma de obra, aprobación de personal de obra y maquinaria y demás requisitos preliminares para el inicio de actividades. Con las aprobaciones correspondientes se da inicio con la demolición de acuerdo a la metodología de trabajo propuesta (aprobado por la interventoría), cumpliendo a cabalidad el cronograma propuesto. Cabe destacar que la Empresa Metro de Bogotá tramito ante la SDA el PIN del proyecto otorgando la Autoridad Ambiental el número de PIN 20139, de igual manera se precisa que se han tenido las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los predios aledaños, las estructuras y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella y en cumplimiento igualmente de la metodología adecuada para llevar a cabo la misma. Para la realización de los trabajos de cerramiento el supervisor designado por la entidad contratante solicitó la socialización del tipo de cerramiento a realizar, actividad que se desarrolló con el acompañamiento de la Interventoría, estableciéndose los linderos particulares de cada predio como límite para cerramientos. Estos cerramientos se han ido ejecutando en la medida en que se ha ido avanzando debido a la complejidad de la zona, por la invasión permanente de los vándalos que realizan demoliciones artesanales y quienes reciclan los materiales que contienen los predios, los cuales son recopilados dentro de las mismas casas vandalizadas, para ser posteriormente

retirados. Los trabajos de mantenimiento de predios serán indicados por el supervisor y la Interventoría y posteriormente programados para su ejecución.

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

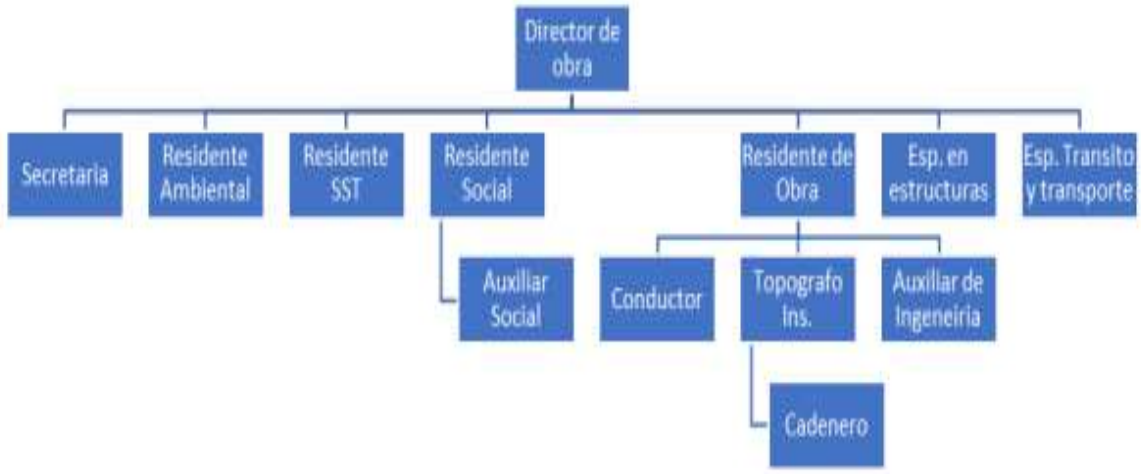
4.1. CONTRATO DE OBRA

TABLA 2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

NIT:	901468473-8
Razón Social:	CONSORCIO F&H 2021 S.A.S
Dirección:	Av. El dorado 68c-61
Teléfono / telefax:	4059509
Correo Electrónico	demolicionesmetro196@gmail.com
Ciudad:	Bogotá
ARL:	Sura
Clase de riesgo asignada por la ARL:	V
Objeto del contrato de interventoría:	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTA PARA LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS
Contrato de Obra No.:	196 DE 2021
Contratante:	EMPRESA METRO BOGOTA S.A.
Plazo inicial:	2 MESES
Fecha De Inicio	19 DE JUNIO DE 2021
Fecha De terminación	27 DE AGOSTO DE 2021

Fuente: Elaboración propia

ILUSTRACIÓN 4 ORGANIGRAMA CONTRATISTA



- **Personal Ambiental y SST**

Durante el periodo se contrató el personal ambiental y SST del contratista aprobado por la Interventoría para la ejecución del contrato 196 de 2021 el cual se relaciona a continuación:

Tabla 3 PERSONAL EQUIPO AMBIENTAL Y SST CONTRATISTA

Cargo	Nombre del profesional	C.C.	Dedicación	Estado
Residente Ambiental	Diana Katherine Hernández	52996047	100%	Retirado
Residente Ambiental	Alexander Lombana Riaño	80024848	100%	Activo
Residente SST	Niño Tibaduiza Jenny Fabiola	1020715425	100%	Activo

Fuente: Elaboración Propia

4.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

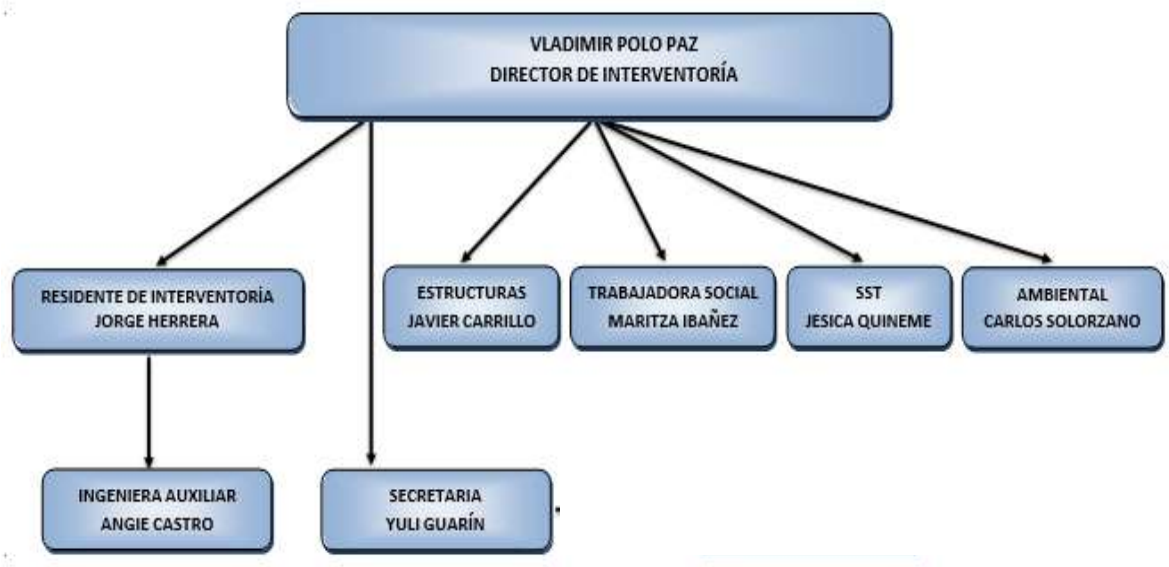
TABLA 4 INFORMACIÓN CONTRATO INTERVENTORÍA

NIT:	901320986-8
Razón Social:	JESAK SAS
Dirección:	CRA 5 B ESTE No 33-51 sur oficina 201
Teléfono / telefax:	3108118774
Correo Electrónico	gerencia ksp@hotmail.com
Ciudad:	Bogotá
ARL:	Sura
Clase de riesgo asignada por la ARL:	V
Objeto del contrato de interventoría:	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS.”,
Contrato de interventoría no.:	204 de 2021
Contratante:	EMPRESA METRO BOGOTA S.A.
Plazo inicial:	TRES (3) MESES
Fecha De Inicio	28 DE JUNIO DE 2021
Fecha De terminación	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fuente: Elaboración propia

4.3. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

FIGURA 1 ORGANIGRAMA INTERVENTORIA



Fuente: Elaboración propia

- **Personal Ambiental y SST interventoría**

Durante el periodo se contrató el personal ambiental y SST del contratista aprobado por la Interventoría para la ejecución del contrato 204 de 2021, el cual se relaciona a continuación:

Tabla 5 PERSONAL EQUIPO AMBIENTAL Y SST INTERVENTORIA

Cargo	Nombre del profesional	C.C.	Dedicación	Estado
Residente Ambiental	Carlos solorzano	79574842	100%	Activo
Residente Ambiental	Yesica Quineme	52439517	100%	Activo

Fuente: Elaboración Propia

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades de obra:

- Durante la ejecución de la demolición de los predios de las estaciones 3,4 y 5 el contratista implemento la metodología propuesta, realizando la demolición de arriba hacia abajo, dejando los muros colindantes de los predios existentes que no están dentro del contrato, con el fin de realizar los trabajos evitando daños en cada uno de los predios, los cuales fueron supervisados y controlados por la interventoría.
- Durante este periodo el contratista corrigió las observaciones solicitadas por la interventoría en el oficio JSK-EMB-204-024 radicado el 23 de julio de 2021, con el fin de continuar con la etapa de recibo final de los predios.
- Así mismo el contratista instalo el cerramiento con alambre de púas y madera rolliza, lo cual fue controlado por la interventoría.
- Algunos muros colindantes se dejaron, mediante la solicitud de la comunidad y previa firma de acta de responsabilidad.
- El contratista realizo el retiro de escombros y madera del espacio público circundante a la obra, siguiendo directrices emanadas por la EMB.
- El contratista realizó jornada de aseo y limpieza en las tres estaciones para la entrega final.
- Se llevó a cabo las labores de fumigación contra roedores e insectos contemplados dentro del contrato.
- Los predios intervenidos en el desarrollo del presente informe fueron los siguientes:

PREDIOS	UND	ESTACIÓN 3	ESTACIÓN 4	ESTACIÓN 5	TOTAL
PREDIOS INTERVENIDOS	UND	3	13	14	30
PREDIOS POR EJECUTAR	UND	0	0	0	0
CANTIDAD TOTAL DE PREDIOS	**UND**	**60**	**21**	**25**	**106**

- Los predios intervenidos con placa de contrapiso en el desarrollo del presente informe fueron los siguientes:

PREDIOS	UND	ESTACIÓN 3	ESTACIÓN 4	ESTACIÓN 5	TOTAL
PREDIOS INTERVENIDOS	UND	29	19	15	63
PREDIOS POR EJECUTAR	UND	0	0	0	0
CANTIDAD TOTAL DE PREDIOS	**UND**	**29**	**19**	**15**	**63**

6. CAPITULO 2 SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO–

El seguimiento realizado por el residente ambiental de la firma interventora JESAK S.A.S, se consolida en los formatos Mensuales Ambientales del periodo (28 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021), dando cumplimiento al anexo técnico de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

6.1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES INICIO DE OBRA

Plan de Gestión de Residuos de la Construcción y la Demolición – PG-RCD

Se llevó a cabo la revisión y aprobación del Plan RCD del contrato 196 de 2021, el cual fue remitido a la Empresa Metro de Bogotá por medio de comunicación JSK-EMB-204-013-2021 del 13 de julio de 2021., se informa que debido a la urgencia manifiesta del contrato la SDA otorgo a la Empresa Metro el PIN No. 20139 para el contrato 196 de 2021.

Plan de Manejo Ambiental

La interventoría remitió mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530 el Plan de manejo Ambiental y Social del contrato 196 de 2021 revisado y aprobado por la interventoría.

(Ver anexo 9 Comunicaciones)

6.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en el contrato 196 de 2021 y el Documento de Técnico de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, se describe a Continuación el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones del Consocio F&H 2021.

TABLA 6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN/OBSERVACION
	SI	NO	
a) Dar cumplimiento a los instrumentos de las Salvaguardias, Políticas, Estándares y Guías de las Entidades Multilaterales, durante todo el desarrollo del contrato.	X		El contratista dio cumplimiento a los instrumentos de las Salvaguardias, Políticas, Estándares y Guías de las Entidades Multilaterales
b) Exigir a todos sus subcontratistas y proveedores, el cumplimiento de los instrumentos de las Salvaguardias, Políticas, Estándares y Guías de las Entidades Multilaterales.	X		El contratista dio cumplimiento a los instrumentos de las Salvaguardias, Políticas, Estándares y Guías de las Entidades Multilaterales
c) Identificar todos los requisitos y trámites correspondientes para la debida obtención oportuna de los permisos y autorizaciones ambientales requeridos para la ejecución del Contrato.	X		Durante el periodo se llevó a cabo la elaboración del PMAS donde se identificaron los requisitos y o tramites que se requerían para el contrato, identificando que lo que se requería para el contrato era el Plan RCD y asegurar que los sitios de disposición final y proveedores de baños y adquisición de madera contaran con los permisos ambientales vigentes. El plan RCD fue aprobado por la interventoría, por medio de comunicación JSK-EMB-204-013-2021 del 13 de julio de 2021
d) Establecer e implementar todas las medidas conducentes a prevenir la contaminación ambiental y preservar la salud y bienestar de los trabajadores, Contratistas, subcontratistas y la comunidad; así como para evitar, reducir o mitigar los impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del Contrato.	X		El contratista elaboró el PMAS, La interventoría remitió a la EMB el PAMS revisado y aprobado mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530, Se llevó a cabo la aprobación del Plan RCD el cual fue remitido a la empresas metro mediante comunicación JSK-EMB-204-013-2021 del 13 de julio de 2021 El contratista elaboró el SGSST, La interventoría remitió a la EMB el SGSST revisado y aprobado mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530, El consorcio F& llevo a cabo la presentación del Protocolo de bioseguridad el cual fue revisado y aprobado y remitido a la EMB por la interventoria mediante comunicación JSK-EMB-204-026-2021 del 28 de julio de 2021
e) El Contratista debe resarcir sin dilación por los daños y perjuicios a terceros que le sean imputables, de acuerdo a la normativa aplicable, a éste, sus contratistas y demás subcontratistas generados por las actividades de los componentes ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como pagar a la Autoridad Ambiental correspondiente, las multas y demás sanciones en firme derivadas de comportamientos imputables a la EMB por sus contratistas y demás subcontratistas derivados de dichas actividades y obligaciones.	X		A la fecha de corte del presente informe, no se reportaron daños y perjuicios a terceros que le sean imputables al contratista y demás subcontratistas generados por las actividades de los componentes ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN/OBSERVACION
	SI	NO	
f) Remitir a la Interventoría o supervisor los informes, reportes, documentos y demás información que sea prevista en este anexo o solicitada por la EMB en los tiempos estipulados por la misma, así como atender las observaciones que realice la Interventoría o la EMB a los informes mensuales de la Gestión Ambiental y SST.		X	El contratista no dio cabal cumplimiento del compromiso adquirido con la empresa METRO de allegar los reportes diarios de las cantidades de escombros diarias escombrera y anexar semanalmente los
g) Reportar semanalmente la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el formato GA-FR-014 Gestión de los residuos de demolición y construcción_V.01, establecido en el Manual de Seguimiento y Control Ambiental y SST de la EMB con copia de los soportes de entrega al sitio de disposición final.		X	El contratista no dio cabal cumplimiento del compromiso adquirido con la EMB de allegar los reportes diarios de las cantidades de escombros diarias y anexar semanalmente el consolidado del retiro de escombros con los respectivos soportes de vales de escombreras
h) Brindar toda la información que la EMB y/o el Interventor le solicite para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Anexo.		X	El contratista no presento a tiempo los reportes diarios ni semanales con sus respectivos soportes del retiro de RCD
i) Participar en las visitas y/o inspecciones de seguimiento y control que la EMB y/o la Interventoría realicen para verificar el cumplimiento de las obligaciones de las que trata este Anexo. A dichas visitas y/o inspecciones podrán también asistir los representantes de las Entidades Multilaterales que la EMB considere pertinente o la Autoridad Gubernamental.	X		El contratista participo en los recorridos realizados con la EMB y la Interventoría a cada una de las estaciones en intervención
j) Reportar ante la ocurrencia de cualquier tipo de accidente laboral grave o mortal, accidentes y/o contingencia ambiental (derrames, escapes, explosiones, entre otros), informar de su ocurrencia a las autoridades competentes y a la EMB en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas contadas desde la ocurrencia de dichos eventos, con independencia de la notificación y formatos que deba remitir a las autoridades competentes de acuerdo con lo previsto en la ley aplicable.	X		Durante el periodo no se presentaron incidentes o accidentes, (Ver informe SST No. 2)
k) Atender y registrar mensualmente las PQRS asociadas a temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST) presentadas durante toda la vigencia del contrato. Para cada PQRS se deberá relacionar el tipo de PQRS, fecha de la PQRS interpuesta, tema, estado, fecha de cierre y observaciones	X		Durante el periodo no se reportaron PQR's asociadas al componente Ambiental y SST
l) El Contratista deberá presentar en los informes mensuales indicados en el numeral 4 de este anexo, así como los formatos ambientales y SST establecidos en el Manual de Seguimiento Ambiental y SST de la EMB o el documento que lo remplace o sustituya. Este Manual será suministrado por la EMB al momento de la firma de la carta de aceptación.	X		El contratista llevo a cabo la presentación del informe No 2 Ambiental y SST a la interventoría los cuales fueron revisados, aprobados y remitidos a la EMB
m) El Contratista deberá formular e implementar un Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) acorde con lo indicado en el numeral 3.	X		El contratista elaboró el PMAS, La interventoría remitió a la EMB el PAMS revisado y aprobado mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530,

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN/OBSERVACION
	SI	NO	
			Se llevó a cabo la aprobación del Plan RCD el cual fue remitido a la empresas metro mediante comunicación JSK-EMB-204-013-2021 del 13 de julio de 2021
n) Remitir a la Interventoría el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) para su revisión y validación a los tres (3) días calendario después de firmada la carta de aceptación de la propuesta.	X		El contratista remitió a la EMB el PMAS, el cual fue revisado por la EMB realizando esta las respectivas observaciones vía correo electrónico el día 24 de junio de 2021.
o) Una vez remitido el documento del Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) a la Interventoría, está tendrá dos (2) días calendario para la revisión del contenido de dicho plan. En caso de presentarse observaciones por parte de la Interventoría, el Contratista contará con un (1) día calendario para su correspondiente ajuste.	X		El contratista elaboró el PMAS, La interventoría remitió a la EMB el PAMS revisado y aprobado mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530.
p) Una vez aprobado el PMAS por la Interventoría, esta deberá remitirlo a la EMB para su validación. La EMB contará con dos (2) días calendario para revisión. En caso de que la EMB presente observaciones, éstas serán remitidas a la Interventoría para que el Contratista en el término de dos (2) días calendario presente la atención a las observaciones.	X		El contratista elaboró el PMAS, La interventoría remitió a la EMB el PAMS revisado y aprobado mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530
q) La Interventoría deberá remitir el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) con la atención de las observaciones realizadas por el contratista un (1) día calendario siguiente de presentadas las observaciones por la EMB. Una vez la EMB valida la atención de las observaciones validará el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS).	X		El contratista elaboró el PMAS, La interventoría remitió a la EMB el PAMS revisado y aprobado mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530.
r) Llevar a cabo todas las actividades necesarias para cumplir, con lo establecido en la ley aplicable y los permisos y autorizaciones de carácter ambiental, los requerimientos de las autoridades ambientales, así como lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) aprobado por la Interventoría y validado por la EMB	X		El contratista llevo a cabo la implementación de los programas establecidos en el PMA, así como, las actividades señaladas en los documentos contractuales
s) El Contratista deberá garantizar que sus subcontratistas, proveedores de materiales, maquinaria y servicios, no adelantarán ninguna labor a su cargo, sin que se hayan obtenido previamente todos los permisos y autorizaciones de carácter ambiental exigidos según la ley aplicable para el desarrollo de la labor respectiva. La Interventoría contará con una carpeta física y magnética que contenga el nombre del proveedor, los permisos y autorizaciones y demás elementos que permitan dar cuenta del estado de estas.	X		Contratista informo y presento a la interventoría los permisos ambientales de los sitios de disposición final de escombros, así como el permiso del proveedores de madera que se empleara para el cerramiento
t) A su cuenta y riesgo, el Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para la prevención, control, mitigación, corrección y compensación de los impactos y riesgos generados por las actividades de obra que hacen parte del contrato.	X		El contratista llevo a cabo la implementación de los programas establecidos en el PMA, así como, las medidas necesarias para la prevención, control, mitigación de los impactos ambientales generados durante el periodo de ejecución de las actividades de demolición

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN/OBSERVACION
	SI	NO	
u) Realizar el manejo de los residuos peligrosos que se generen en los predios a demoler, dando cumplimiento a lo establecido en la ley aplicable y con gestores autorizados por la Autoridad Ambiental. Esta información deberá ser reportada en los informes periódicos que se presenten a la EMB.	X		El contratista llevo a cabo el acopio de madera contaminada, e implemento la señalización del acopio) dicho material fue retirado con un el gestor Tracol que cuenta con los permisos ambientales vigentes y se adjunta la certificación en el presente informe.
v) En caso de aplicar, elaborar los estudios necesarios para el cierre, desmantelamiento y abandono de campamentos e instalaciones temporales y cumplimiento de los requerimientos asociados a los mismos en el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) y con la ley aplicable.	N.A		No aplico en el periodo
w) Remitir a la EMB los informes, reportes, documentos y demás información que sea requerida por la Autoridad Ambiental o que deba ser remitida en virtud de la normativa aplicable.	X		Se adjunta en el presente informe mensual No.2 la información correspondiente al Reporte de RCD del mes de julio de 2021 para la Secretaria de Ambiente.
x) Elaborar, implementar y mantener actualizado el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución de las actividades que hacen parte del contrato, en cumplimiento de la Ley aplicable.	X		El contratista elaboró el SGSST, La interventoría remitió a la EMB el SGSST revisado y aprobado mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530, De igual manera elaboro el consorcio F&H llevo a cabo la presentación del Protocolo de bioseguridad el cual fue revisado y aprobado y remitido a la EMB por la interventoria mediante comunicación JSK-EMB-204-026-2021 del 28 de julio de 2021
y) Documentar la implementación del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entregado en el marco del Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) indicado en el numeral 3.	X		El Contratista llevo a cabo la implementación del SGSST, en cumplimiento a la normatividad vigente, evidenciado la respectiva ejecución por medio de soportes documentales. (Ver informe SST No. 2)
z) Adoptar las medidas necesarias para la prevención, control, mitigación o eliminación de los peligros y riesgos para los trabajadores en el marco del contrato sin importar su tipo de vinculación.	X		El contratista llevo a cabo la implementación de los programas establecidos en el SGSST (Ver informe SST No. 2)
aa) Establecer e implementar todas las medidas conducentes a preservar la salud y bienestar de los trabajadores, subcontratistas y la comunidad.	X		El contratista llevo a cabo la implementación de los programas establecidos en el SGSST (Ver informe SST No. 2 y de los programas establecidos en el PMAS para preservar la salud y bienestar de los trabajadores, subcontratistas y la comunidad.
bb) Minimizar los impactos de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato.	X		El contratista llevo a cabo la implementación de los programas establecidos en el SGSST , para minimizar los impactos SST (Ver informe SST No. 2)
cc) . Garantizar que las actividades de control de plagas y desratización se ejecuten en cumplimiento de la ley aplicable y las Salvaguardias, Políticas, Estándares y Guías de las Entidades Multilaterales.	X		Se llevó a cabo las ctividades de fumigación las cuales se ejecutaron los días 15 y 16 de agosto de 2021 aplicando Glifosfato IPA G/L SL Y ECOREX AQUA FLOW,

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN/OBSERVACION
	SI	NO	
dd) Realizar y documentar la afiliación y pagos a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en concordancia de la naturaleza del contrato y los riesgos generados a partir de las actividades de obra que hacen parte del contrato.	X		El contratista presento las afiliaciones o Planillas de seguridad del personal nuevo y antiguo, donde consta que se encuentra clasificados en riesgo V que corresponde al sector de la construcción, dicha información se encuentra anexa en el informe SST No.2
ee) Realizar y documentar la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral en los plazos y términos estipulados por la ley.	X		El contratista presento afiliaciones y planillas de seguridad del consorcio y de sus subcontratistas, dicha información se encuentra anexa en el informe SST No.2
ff) Realizar y documentar los pagos de salarios, honorarios, prestaciones sociales y seguridad social en los plazos y términos estipulados por la ley.	X		El contratista presento las certificaciones de parafiscales del consorcio y de sus subcontratistas, por otra parte la interventoría verifico las afiliaciones del personal y pagos de seguridad de acuerdo a la normatividad vigente, dicha información se encuentra anexa en el informe SST No.2
gg) Elaborar, implementar y mantener actualizado el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, para la ejecución de las actividades que hacen parte del contrato y su articulación con la gestión SST, en cumplimiento de la ley aplicable.		X	A la fecha de corte del presente informe el contratista no allego a la interventoría el PESV a pesar de las reiteradas solicitudes realizadas por la interventoría en comité de obra.

6.3. DEMANDA DE RECURSOS NATURALES

Durante la ejecución de actividades de demolición (19 de julio al 27 de agosto de 2021) del Contrato 196 de 2021 se realizó la siguiente demanda de recursos naturales:

TABLA 7 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

RECURSO	ACTIVIDAD EJECUTADA	CANTIDAD
Suelo	Disposición final de escombros del periodo (19 al 31 de julio de 2021)	2775 m3
	Disposición final de escombros del periodo (1 al 27 de agosto de 2021)	1605 m3
	Residuos peligrosos(19 de julio al 27 de agosto de 2021)	La certificación y cantidades serán adjuntas en el informe final
Agua	Mitigación emisiones atmosféricas generadas por las demoliciones (19 de julio al 27 de agosto de 2021)	192 m3
Madera	Cerramiento de predios	425 Un

Fuente: JESAK S.A.S

Los soportes de dichas demandas de recursos naturales se encuentran adjuntos en el presente informe.

6.4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La implementación de los programas de manejo ambiental definidos para el contrato de 196 de 2021, se realizó de acuerdo con el Documento de Técnico de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, y demás documentos contractuales. A continuación se relaciona el manejo ambiental que se implementó para el presente periodo:

6.4..1. Control Documental

Para el control y seguimiento en el manejo ambiental de la obra, se verifico que el contratista contara con la información en medio digital y otras en medio físico.

Adicionalmente, se realizó control documental de la información mediante el de las comunicaciones enviadas por JESAK S.A.S y recibidas de Consorcio F&H 2021.

(Ver Anexo 9 Comunicaciones)

6.4..2. Formatos

Se adjunta el listado de formatos de la Empresa Metro de Bogotá, aplicables al proyecto, no obstante, se especifica cuáles aplican al presente periodo del informe:

TABLA 8 LISTADO DE FORMATOS EMB

FORMATO	APLICA/ NO APLICA
GA-FR-012 IDENTIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES_V.01	Aplica
GA-FR-013 SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES_V.02 (1)	Aplica
GA-FR-014 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN_V.01	Aplica
GA-FR-015 APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN_V.015	No Aplica
GA-FR-016 FORMATO DE SEGUIMIENTO DE MATERIALES DE OBRA_V.02	No Aplica
GA-FR-017 SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTOS SILVICULTURALES_V.01	No Aplica

FORMATO	APLICA/ NO APLICA
GA-FR-018 SEGUIMIENTO A ENDURECIMIENTO Y COMPENSACIÓN DE ÁREAS VERDES_V.01	No Aplica
GA-FR-019 SEGUIMIENTO DE MANEJO AVIFAUNA_V.01	No Aplica
GA-FR-020 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS_V.02	Aplica
GA-FR-021 SEGUIMIENTO SUMIDEROS Y CUERPOS DE AGUA_V.01	Aplica
GA-FR-022 SEGUIMIENTO COMPENSACIONES ARBÓREAS_V.01	No Aplica
GA-FR-043 REPORTE INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SST_V.02	No Aplica
GA-FR-048 FORMATO DE SEGUIMIENTO CONSUMO DE AGUA FRENTE DE OBRA_V.01	Aplica
GA-FR-051 FORMATO DE SEGUIMIENTO A PROVEEDORES_V.01	No Aplica
FORMATOS SDA	Aplica

Fuente: Elaboración propia

6.4..3. Informes Semanales

Se elaboraron los informes semanales en el cual se describe la gestión realizada por el contratista y la interventoría en materia de gestión ambiental a la fecha de corte del presente periodo se han entregado 6 informes semanales correspondientes a los siguientes periodos:

- Informe semanal No. 3 19/07/20121 25/07/2021
- Informe semanal No. 4 26/07/20121 1/08/2021
- Informe semanal No. 5 2/08/20121 8/08/2021
- Informe semanal No. 6 9/08/20121 15/08/2021
- Informe semanal No. 7 16/08/20121 22/08/2021
- Informe semanal No. 8 23/08/20121 27/08/2021

6.4..4. Informes Mensuales

El Consorcio F&H 2021 presentó ante la Interventoría el Informe Ambiental No. 2 el cual fue revisado por la interventoría, realizando las respectivas observaciones, mediante correo electrónico del día 9 de agosto de 2021. A La fecha de presentación del presente informe el contratista se encuentra realizando los ajustes.

(Ver Anexo 9 Comunicaciones)

6.4..5. Comités de seguimiento

Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo los comités y/o mesas de seguimiento de actividades A&SST entre las áreas, ambiental, SST del contratista y la interventoría, de los cuales participaron los respectivos residentes de cada una de las áreas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. Por último se informa que se participó en el comité de seguimiento integral del área técnica del proyecto.

TABLA 9 COMITES REALZIADOS EN EL PERIODO

Acta de comité No.	Fecha del acta
9	30 de julio 2021
10	03 de agosto 2021
11	06 de agosto 2021
12	10 de agosto 2021
13	13 de agosto 2021
14	17 de agosto 2021
15	15 de agosto 2021

(Ver Anexo 11 Actas de comité)

6.4..6. Recorrido área objeto de intervención

Se realizaron recorridos conjuntos al área de intervención de las estaciones 3,4 y 5 constantemente entre contratista e interventoría, con el fin de realizar verificación en campo de la implementación de las medidas ambientales, adicionalmente, el contratista realizó recorridos diariamente a los frentes con el fin de controlar las actividades de obra y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Lo anterior queda evidenciado en lo descrito en el presente informe.

6.4..7. Capacitación del personal

Durante el periodo evaluado del contratista entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, se presentó la evidencia de la ejecución de dos capacitaciones ambientales, dando cumplimiento al cronograma de actividades, como se relaciona a continuación.

TABLA 10 LISTADO DE CAPACITACIONES

Tema de capacitación	Fecha	No. de Asistentes
capacitación BOAL de orden y aseo, orden en los frentes de obra, cómo actuar ante un derrame	19 AGOSTO DE 2021	6
Que son los RCD, donde se disponen los RCD Tipos clasificación de RCD	12 AGOSTO DE 2021	5

Fuente: Elaboración Propia

Ver Anexo 6 Capacitaciones ambientales Contratista

6.4..8. Conformación de la Brigada de Orden, Aseo y Limpieza

Durante el presente periodo el contratista contó con la brigada de orden aseo y limpieza – BOAL conformada por (3 personas). A continuación se describe el personal que integró la brigada:

TABLA 11 PERSONAL BOAL

Nombre y Apellidos	C.C.	Fecha de Ingreso	Estado	Porcentaje de dedicación
CASTILLO GONZALEZ EMANUEL	1103220610	25/6/2021	Activo	100%
PEREA MEZA HECTOR FABIO	14566109	25/6/2021	Activo	100%
MARTINEZ FONSECA ESNEIDER	106471006	25/6/2021	Activo	100%

Fuente: Elaboración Propia

6.5. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN

6.5..1. Manejo ambiental de Campamentos Fijos y/o temporales y Centros de Acopio.

Durante el periodo del presente informe, el contratista contó con dos campamento fijos de obra los cuales se encuentra ubicados en la estación E-3 Carrera 80G # 42-55 y E4- transversal 78H bis # 42-37 los campamentos cuentan con servicio de acueducto y alcantarillado con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, servicio de energía, adicionalmente cuenta con batería sanitaria fija, punto ecológico, zonas para el desarrollo de cada una de las áreas del proyecto, se encuentra debidamente señalizado y demarcado y se cuenta con el kit de control de derrames para oficina y adicionalmente las áreas se encuentran señalizadas y se cuenta con cartelera ambiental –SST.

En la Estación E-5 se cuenta con un campamento temporal (móvil) en la en la calle 39ª Sur #73D-48, el cual está dotado de carpa, punto ecológico, 1 batería sanitaria, adicionalmente las áreas se encuentran señalizadas

- Unidades Sanitarias Móviles

Durante el periodo el contratista conto dos baterías sanitarias del proveedor Colombiana de ingeniería Combi S.A.S quienes realizaron mantenimiento dos veces por semana.

Anexo 4 Solicitud certificado de mantenimiento de baños del mes de junio, julio y agosto de 2021.

Tabla 12 INSUMOS SANEAMIENTO BÁSICO

UBICACIÓN	BAÑOS	LAVAMANOS	PERSONAL OBJETO
Estación 3 Campamento principal Carrera 80G # 42-55	1 unidad sanitaria fijo 1 Batería Sanitaria	1 lavamanos fijo 1 lavamanos fijo	Personal femenino Personal operativo
Estación 4 hay una bodega ubicada en la transversal 78H bis # 42-37	1 unidad sanitarias fija	1 lavamanos	Personal operativo
Estación 5 se cuenta con una carpa ubicada en la calle 39ª Sur #73D-48.	1 Batería sanitaria	1 lavamanos	Personal operativo

Fuente: JESAK S.A.S

- **Derrames Presentados**

Durante el presente periodo no se presentaron derrames en el proyecto.

6.5..2. Manejo de Materiales de Construcción

Teniendo en cuenta el objeto contractual del contrato 196 de 2021 que corresponde a demoliciones, no se requiere de ingreso de materiales de construcción, sin embargo, en caso de requerirse realizar algún arreglo por daño de las actividades constructivas que involucren materiales pétreos, se procederá a solicitar los permisos ambientales vigente de los proveedores.

Por otra parte se informa que de acuerdo a las actividades de cerramiento, el contratista adquirió madera con el proveedor Industrias de maderas la cabaña que cuenta con el respectivo Salvo Conducto Único Nacional Para La Movilización De Especímenes De La Diversidad Biológica otorgado por CORPOCHIVOR y certificado de movilización de productos expedido por el ICA, de igual manera a adquirió alambre de púas para dicho cerramiento de los predios intervenidos.

Durante el periodo del presente informe correspondiente del 19 de julio al 27 de agosto de 2021, el contratista adquirió las siguientes cantidades de madera y alambre de púas.

TABLA 13 VOLUMEN DE MADERA SUMINISTRADA EN EL PERIODO

MATERIAL	PROVEEDOR	CANT
Postes de 8-12 cm x 2.50 Metros	Industrias de madera la Cabaña	425 UN
Alambre de puas	ferreteria	853,99 ml

Fuente: JESAK S.A.S

Adicional a lo anterior, para la ejecución del contrato se emplearon elementos como polisombra para el cerramiento de los sitios puntuales donde operaba la maquinaria, y señalización para la adecuación de senderos peatonales y de advertencia.

Ver anexo 2 Solicitud Certificación de madera

6.5..3. Manejo Integral de Residuos Sólidos.

.

- **Generación de RCD**

Durante el periodo el contratista ejecutó la actividad de demolición, actividad generadora de Residuos de Construcción y Demolición. A continuación se describen las cantidades de RCD generados y los sitios de disposición en dónde fueron dispuestos:

TABLA 14 VOLUMEN DE RCD GENERADO

Periodo	Tipología RCD	Volumen m3	Volumen toneladas	Sitio de Disposición
19 al 30 de Junio de 2021	Demolición	75	124	Máquinas Amarillas S.A.S
	Demolición	2535	4179,37	Alboral
	Demolición	750	960	Granulados Reciclados de Colombia Greco
Total Junio de 2021		**3360**	**5263,37**	
1-31 DE JULIO DE 2021	Demolición	420	692,51	Máquinas Amarillas S.A.S
	Excavación	45	74,19	
	Demolición	2310	3808,84	Alboral
	Demolición	3585	4660,5	Reciclados INDUSTRIALES
	Demolición	345	441,60	Granulados Reciclados de Colombia Greco
Total Julio de 2021		**6705**	**9677,65**	
1 al 27 de agosto de 2021	Demolición	1245	2052,818	Alboral
	Demolición	15	24,73	Granulados Reciclados de Colombia Greco
	Demolición	120	197,86	Máquinas Amarillas S.A.S
	Demolición	225	370,99	Reciclados industriales
Total agosto de 2021		**1605**	**2646,39**	
Total generado en el proyecto	**Total**	**11670**	**17587,41**	

Fuente: Elaboración propia

(**Ver anexo 10 Vales de disposición final)**

De acuerdo al cuadro anterior para el mes de junio de 2021 se generó y dispuso 3360 m3, y para el mes de julio se generó 6705 m3 las cantidades se encuentran certificadas por las escombreras que cuentan con los permisos ambientales vigentes,

La cantidad del mes de agosto de 2021 el Consorcio F&H reporta 1605 m3, información parcial tomada de vales, cantidades que deberá el contratista soportar con las certificaciones expedidas por las escombreras autorizadas, por lo que la información completa del mes de agosto de 2021 se reportara en el informe Final junto a los formatos de RCD de la SDA y las certificaciones.

Se informa que el Formato GA-FR-014 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN_V.01, se adjuntaran en el informe No.2 ambiental del contratista, ya que a la fecha de elaboración y presentación del informe de la interventoría, el contratista se encuentra haciendo ajustes al informe de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría vía correo electrónico.

Las certificaciones de escombros del mes de julio se adjuntan con los formatos de RCD en el Anexo 1.

Es importante precisar que el contratista no dio cabal cumplimiento del compromiso adquirido con la Empresa Metro de Bogotá de allegar los reportes diarios de las cantidades de escombros diarias y anexar semanalmente el consolidado del retiro de escombros con los respectivos soportes de vales. Lo anterior, fue solicitado por la interventoría en los comités de obra.

- **Generación de RCD (Madera)**

En el presente periodo, durante los procesos de demolición se generaron residuos de madera no contaminada en una cantidad de 1,65 Ton, los cuales fueron entregados a la empresa Ekobojaca, que cuenta con concepto de compostaje CAR con referencia 10112100414 del 16 de febrero de 20211.

(Ver anexo 12) Certificación de Residuos (madera)

- **Cumplimiento de la meta de RCD**

Teniendo en cuenta el objeto del contrato 196 de 2021 es ” DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTA PARA LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS” no ingresara material a los frentes de intervención ni se

reutilizará material RCD. Por lo que en el Plan RCD que se presentó el Consorcio F&H 2021 se precisó que no aplicaría el cumplimiento del 25% de a aprovechamiento de materiales y reutilización de RCD

ANEXO 1 Formatos de seguimiento al RCD – SDA

- **Residuos Sólidos Peligrosos**

Durante este periodo se genero Madera contaminada, los cuales fueron entregados al centro de disposición Tracol (N° 18675 del 26 de julio 2021 y Tracol N°19044 del 9 agosto 2021), se precisa que la empresa Tracol cuenta con Resolución CAR 1821 del 14 julio 2017 por la cual se autoriza la Cesión total de derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 989 del 26 de mayo 2015 y se adoptan otras disposiciones.

Se precisa que el contratista llevo a cabo la presentación de un manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos de15000 kg y adjunto una certificación de 12300kg, sin embargo, en dicho manifiesto y certificación no especifican el periodo, numero de contrato u objeto, de igual manera, no es claro si hacen referencia a la misma cantidad de residuos o si es que la información se duplico. Por lo anterior, se procedió a solicitar al Consorcio F&H el ajuste y presentación de la certificación. Dicha información será adjunta en el informe final.

(Ver Anexo 13 Resolución CAR 1821 del 14 julio 2017).

- **Residuos Sólidos Ordinarios**

Las zonas intervenidas se mantuvieron ordenadas y aseadas por el contratista, de acuerdo a las actividades que se estaban realizando las cuales correspondían a demolición y cerramiento de los predios.

El contratista conto en cada Frente de Obra E3; E4 y E5 con puntos ecológicos los cuales cuenta con 3 canecas de los siguientes colores de acuerdo a la resolución 1184 de 2019:

TABLA 15 PUNTO ECOLÓGICO

Tipo de Residuo	Color de la Bolsa	Día	Cantidad Aprox.
Ordinario	Negra	Lunes, Miércoles y Viernes	N/A es Variable
Reciclable	Blanca	Lunes, Miércoles y Viernes	N/A es Variable
Orgánicos	Verde	Lunes, Miércoles y Viernes	N/A es Variable
Peligroso	Roja	Durante este periodo no se presentaron derrames, sin embargo, se viene implementando la recolección en estas canecas para los residuos de tapabocas en cumplimiento al Protocolo de bioseguridad COVID-19 dichos residuos son entregados al prestador de servicio público en doble bolsa negra	No aplica

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, se contó para el depósito de los residuos biosanitarios con doble bolsa negra que cumplen con las medidas necesarias de acuerdo al Protocolo de Bioseguridad (tapabocas, guantes, toallas desechables, entre otros).

Se generaron residuos sólidos ordinarios y reciclables que fueron presentados a la empresa de aseo del sector Lime S.A.S los días lunes, miércoles y viernes, por el personal BOAL.

Por otra partes, se verifico que las vías utilizadas como entrada y salida de las volquetas durante el cargue y descargue de RCD fueran barridas por el personal BOAL que se encuentra en cada estación (E-3;E-4;E-5), adicionalmente, las llantas de los vehículos fueron limpiadas en seco y cuando se requiere por efectos del clima, son limpiadas en húmedo.

6.5..4. Control de Emisiones Atmosféricas.

Se verifico que durante las actividades de demolición y de retiro de escombros, el contratista realizara humectación por medio de carrotanques para disminuir la emisión de material particulado.

Tabla 16 CONSUMO DE AGUA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Consumo de agua mes de junio de 2021	72 m3
Consumo de agua (1-31 de julio de 2021)	240 m3
Consumo de agua (1-31 de agosto de 2021)	72 m3
Total	384 m3

Fuente: Jesak S.A.S

(Ver anexo 3 Soporte de Adquisición de agua carrotanque)

Durante el periodo el contratista envió a la interventoría para revisión la documentación de las volquetas la cual fue verificada y cuenta con los siguientes documentos completos y vigentes que se adjuntan en los informes ambiental y SST No. 2 del contratista.

- Licencia de Transito
- PIN ante la Secretaria de Ambiente
- Vigencia SOAT
- Vigencia Revisión Técnico mecánica y gases
- PIN SDA

Tabla 17 LISTADO DE VOLQUETAS

	PLACA DE VOLQUETA	PIN AMBIENTAL
1	SPU – 403	3008
2	TAM – 863	7007
3	SZX – 998	5367
4	WFQ – 461	12474
5	ZIA – 952	660
6	SPX – 805	1120
7	ZIA – 949	686

	PLACA DE VOLQUETA	PIN AMBIENTAL
8	TZW – 780	7774
9	TFW – 573	17671
10	STO – 370	11957
11	TDL - 388	5356
12	WCS – 950	5358
13	WCS – 951	5357
14	USE – 431	3009
15	TZQ – 668	7703
16	WCT – 393	5769
17	WCT – 394	5768
18	TZT - 310	7703
19	SPS - 146	3418
20	UFZ - 693	1040
21	TTO - 635	3003
22	SRM - 437	1050
23	UIG - 788	15175
24	WCS-949	5356
25	TFR - 115	1020
26	TFQ - 049	832

Fuente informe ambiental 2 Consorcio F&H 2021

Control en campo

- Dentro del frente de obra los vehículos y maquinaría no superaron los 20Km/hr de velocidad
- Durante el periodo se realizó el barrido manual de las vías de acceso y salida de los vehículos
- Se realizó el carpado de volquetas en el transporte de residuos de construcción y demolición.

6.5..5. Manejo Integral de Cuerpos de Agua y sumideros

Se evidencio que el contratista realizará de acuerdo a lo establecido en el Manual de Seguimiento y control Ambiental y SST la limpieza y protección de sumideros, de igual manera efectuó el constante mantenimiento cambiando la malla azul y barriendo y eliminando del exterior los residuos sólidos de gran tamaño que obstruyen el paso del agua por la malla.

Como soporte y evidencia de lo anterior se adjunta en el Anexo 5 el formato GA-FR-021 Seguimiento sumideros y cuerpos de agua_V.01

6.5..6. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJISMO

- **. Manejo de la vegetación y del paisaje**

En el contrato no se contempla la ejecución de tratamientos silviculturales; sin embargo, en las estaciones se encontraron 8 individuos arbóreos que fueron protegidos con polisombra para evitar daños por las actividades de demolición desarrolladas (ver registro fotográfico)

- **Manejo de Fauna silvestre**

En el contrato no se contempla la ejecución de manejo de fauna silvestre

SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo se dio cumplimiento a la implementación de la señalización establecida en los PMT’s aprobados por la secretaria de movilidad, principalmente señales informativas de entrada y salida de volquetas, entrada y salida de volquetas a 200 mts y 100 mts para las volquetas que cargaran y transportaran el RCD a los sitios autorizados., adicionalmente se contó con señalización de advertencia en los predios que no habían sido intervenidos por el Consorcio F&H 2021, para evitar accidentes o incidentes con personas ajenas al proyecto.

En lo referente a señalización de seguridad, se contó con señales de salida y rutas de emergencia, bioseguridad (conserve el distanciamiento, uso de tapabocas, lavado de manos), demarcación de puntos ecológicos, entre otros.

7. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

En lo referente al control y seguimiento que realiza la interventoría al Consorcio F&H del PMA, se han ejecutado las actividades que se describen en el presente capitulo.

7.1. Matriz de las obligaciones ambientales y SST indicada en el contrato de Interventoría.

Tabla 18 OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SS CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN/OBSERVACION
	SI	NO	
a) Realizar las labores de seguimiento y control ambiental y SST con el fin de verificar que el contrato de obra se desarrolle de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos en el Anexo Manejo Ambiental y SST del contratista, así como los lineamientos impartidos por la EMB	X		La Interventoría realizó control y seguimiento las acciones establecidas en el contrato, en el Plan de manejo Ambiental, Plan RCD, SGSST, Protocolo de bioseguridad y a los lineamientos establecidos por la empresa METRO
b) Verificar que la totalidad de las actividades ambientales y SST realizadas por el Contratista se realicen en cumplimiento del contrato de obra y la normatividad aplicable ambiental y SST.	X		Se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las acciones establecidas en el contrato, en el Plan de manejo Ambiental, Plan RCD, SGSST, Protocolo de bioseguridad
c) Verificar el cumplimiento de las Salvaguardias, políticas, guías y estándares de la Banca Multilateral por parte del contratista de obra y de sus subcontratistas.	X		Se verifico que el contratista diera cumplimiento de acuerdo a lo requerido.
d) Verificar que, durante el desarrollo del contrato de obra, el contratista implemente el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) aprobado por la Interventoría.	X		Se verificó que el contratista implementara los siguientes programas del PMAS aprobado por la interventoría: ✓ Programa De Demolición Y Manejo de RCD ✓ Programa De Materiales Y Equipos De Construcción (En Caso De Aplicar) ✓ Programa De Manejo De Residuos Sólidos Convencionales ✓ Programa De Gestión Integral De Residuos Sólidos Peligrosos ✓ Programa De Manejo De Fuentes De Emisiones Atmosféricas: Aire ✓ Programa De Manejo De Ruido ✓ Programa De Manejo De Sumideros Y Cuerpos De Aguas Superficiales ✓ Programa De Manejo De Instalaciones Temporales ✓ Programa De Manejo Silvicultural
e) Verificar el cumplimiento de todas las obligaciones en materia ambiental y SST establecidas en el Anexo Manejo ambiental y SST del contrato de obra y en el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS).	X		Se verificó que el contratista implementara las actividades ambientales establecidas en el contrato, en el Plan de manejo Ambiental, Plan RCD, SGSST, Protocolo de bioseguridad, se verifico por medio de documentos soportes como (certificaciones, formatos de seguimiento y control

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN/OBSERVACION
	SI	NO	
			entre otros), de igual manera se verifico en campo por medio de inspecciones.
f) Verificar que el Contratista de Obra cuente con todas las autorizaciones, licencias y permisos ambientales requeridos para el desarrollo de las actividades.	X		El contratista elaboro el Plan de RCD en cumplimiento a la Resolución 1115 de 2012,el cual fue aprobado por la interventoria mediante comunicación JSK-EMB-204-013-2021 del 13 de julio de 2021, de igual manera se verifico que los sitios de disposición final contaran con los permisos ambientales vigentes como Alboral; Greco; Maquinas Amarillas; Rex ingeniería y Reciclados Industriales de Colombia
g) Identificar, proponer o recomendar acciones para la mitigación, prevención y control de los impactos ambientales y peligros y riesgos derivados del proceso constructivo y los derivados de emergencia y contingencias.	X		Se verificó que el contratista llevara a cabo las acciones correctivas de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría por medio de bitácora de obra, comunicaciones y de forma verbal en los recorridos de obra
h) Vigilar la implementación por parte del Contratista de Obra de todas las medidas conducentes a prevenir la contaminación ambiental y preservar la salud de los trabajadores, subcontratistas y la comunidad.	X		La interventoria verifico que el contratista implementara todas las medidas conducentes a prevenir la contaminación ambiental y preservar la salud de los trabajadores, subcontratistas y la comunidad implementados las actividades establecidas en los documentos contractuales tal como se describe en presente informe Ambiental y SST No.2
i) Verificar que la ejecución de la gestión ambientale y SST estén acordes con el marco legal vigente y a las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas en el Anexo Manejo Ambiental y SST del contrato de obra.	X		Se verificó que las actividades implementadas durante el periodo, dieran cumplimiento a la normatividad vigente ambiental y SST
j) Vigilar el cumplimiento por parte del contratista del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo del contrato de obra.	X		Se vigiló que el contratista diera cumplimiento a lo establecido en el SGSST aprobado por la interventoría mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530, la medición de dicho cumplimiento se realizó por medio de indicadores que se encuentran descritos en el informe mensual SST del periodo No.2
k) Garantizar la veracidad de la documentación soporte suministrada por el Contratista de obra.	X		La información consolidada en el informe No.2 de la interventoría es producto de los registros consignados en el Informe Mensual Ambiental N° 2 del Contratista Consorcio F&H de 2021, cuya información se considera válida partiendo del principio constitucional de la "buena fe".
l) Determinar los posibles incumplimientos del Contratista de obra y oficializar a la EMB el inicio del proceso sancionatorio.	X		No Aplico en el Periodo, ya que no se presentaron incumplimientos del componente Ambiental o SST
m) Liderar y acompañar a la EMB en la estructuración y soporte de los procesos sancionatorios que se cursen sobre el incumplimiento del contratista de obra de cualquiera de las obligaciones ambientales y SST contenida en el Contrato de Obra.	X		No Aplico en el Periodo, ya que no se presentaron incumplimientos del componente Ambiental o SST
n) Garantizar que el Contratista realice los pagos de salarios y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto	X		El contratista presento las certificaciones de parafiscales del consorcio y de sus subcontratistas, por otra parte la interventoría verifico las afiliaciones del personal y pagos de

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN/OBSERVACION
	SI	NO	
independientemente de la modalidad de contratación en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.			seguridad de acuerdo a la normatividad vigente, dicha información se encuentra anexa en el informe SST No.2
o) Realizar le revisión documental de la información remitida por el contratista referente a maquinaria, vehículos y equipo.	X		Previamente al ingreso de vehículos y maquinaria el contratista remitió los documentos requeridos para revisión y autorización de ingreso al proyecto por parte de la interventoría
p) Verificar el buen estado mecánico de las maquinarias, vehículos y equipo que van a ingresar a los frentes de obra propuestos por el contratista y emitir su aprobación.	X		En los frentes de obra la interventoría verificó que se contara con las hojas de vida de la maquinaria, de igual manera para los vehículos se contó con la siguiente información soporte (Licencia de Transito, PIN ante la Secretaria de Ambiente, Vigencia SOAT, Vigencia Revisión Técnico mecánica y gases)
q) Vigilar el cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV del contratista y validar las actualizaciones que se generen al mismo.	X		El contratista Presento el PESV, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría mediante comunicación JSK-EMB-204-032 del 11 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-0005796, verificándose que se dio cumplimiento, a lo establecido en dicho documento, se precisa que la empresa metro realizo observaciones al documento vía correo electrónico las cuales a corte del presente informe el contratista se encuentra realizando los respectivos ajustes.
r) Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad ambiental, SST, para maquinaria, vehículos y equipos vigentes.	X		Previamente al ingreso de vehículos y maquinaria el contratista remitió los documentos requeridos para revisión y autorización de ingreso al proyecto por parte de la interventoría

Fuente: Jesak S.A.S

7.2.Recorridos Ambientales de Obra

Durante el periodo del presente informe (28 de julio al 27 de agosto de 2021), la interventoría permanentemente realizó inspección al sitio de ejecución del proyecto, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia, dichas actividades se realizaron en conjunto con el contratista, donde se realizaron las respectivas observaciones, las cuales fueron subsanadas por el contratista.

(Ver anexo 8 Registro fotográfico)

7.3.Seguimiento Documental

La interventoría realiza control documental de la información relacionada a la gestión ambiental, mediante el seguimiento y control de las comunicaciones remitidas por el contratista Consorcio F&H y remitidas por la interventoría JESAK S.A.S En la Tabla a continuación, se relacionan los comunicados del componente ambiental, generados durante el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021.

Tabla 19 COMUNICACIONES REMITIDAS POR LA INTERVENTORIA

CONSECUTIVO N°	ASUNTO DEL DOCUMENTO	ÁREA	FECHA ENVIADA	RECIBIDO POR:	FECHA DE ENTREGA Y RADICADO
JSK-EMB-204-017-20214	Observaciones Protocolo de bioseguridad del Contrato 196 de 2021.	SST	19/07/2021	EMB	28-07-2021-EXT21-004950
JSK-EMB-204-020-20214	Reiteración solicitud SGSST contrato 196 de 2021	SST	22/07/2021	EMB	28-07-2021-EXT21-0005007
JSK-EMB-204-026-20214	Remisión del Protocolo de Bioseguridad del Contrato 196 de 2021.	SST	28/07/2021	EMB	28-07-2021-EXT21-0005207
JSK-EMB-204-027-20214	Remisión Información RCD junio de 2021 consorcio F&H 2021	Ambiental	30/07/2021	EMB	30-07-2021-EXT21-0005320
JSK-EMB-204-030-20214	Remisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Manejo Ambiental y Social del Contrato 196 de 2021	SST-AMBIENTAL Y SOCIAL	4/08/2021	EMB	05-08-2021-EXT21-0005530
JSK-EMB-204-032-20214	Remisión plan estratégico de seguridad vial – PESV, aplicado durante la ejecución de actividades.	Técnico	11/08/2021	EMB	11-08-2021-EXT21-0005796
JSK-EMB-204-034-20214	Alcance al radicado EXT21 – 0004874 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST de Interventoría	SST	13/08/2021	EMB	17-08-2021-EXT21-0005941
JSK-EMB-204-036-20214	Solicitud documentos tramite de liquidación	SST	25/08/2021	F&H	N.A
Correo electronico	Observaciones informe Ambiental No.1	AMB	9/09/2021	F&H	N.A

Fuente: Propia Jesak S.A.S

7.4. Seguimiento a la Gestión Realizada por el Contratista Mediante Indicadores

A continuación, se presentan los indicadores del componente ambiental de acuerdo a las actividades ejecutadas por el Consorcio F&H 2021 durante el periodo comprendido del 19 de julio al 27 de agosto de 2021.

TABLA 20 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL CONSORCIO F&H 2021

COMPONENTE	INDICADOR		OBSERVACIONES
Cumplimiento a Obligaciones Ambientales y SST contractuales	Profesionales A&SST que laboran en el proyecto / Profesionales A&SST requeridos contractualmente *100	2/ 2 * 100 = 100 %	El contratista cuenta con los profesionales propuestos y aprobados por la Interventoría: - Residente Ambiental - Residente SST
	Número de BOAL presentes en el frente de obra / Número de BOAL requeridos contractualmente *100	3/6*100=50	Durante el periodo se evidencio a 3 trabajadores que hacen parte de la Brigada de Orden y aseo
	Atención de acciones correctivas / Acciones correctivas solicitadas por la interventoría *100	1 / 2 * 100 = 50 %	La interventoría realizó dos observaciones, la primera fue de protección de sumideros las cuales fueron atendidas por el contratista. La Segunda fue de presentar el reporte diario y consolidado de vales semanalmente el contratista no dio a satisfacción el cumplimiento de esta actividad
	No. de capacitaciones y/o inducciones realizadas / No de capacitaciones y/o programadas * 100	2 /2 * 100 = 100 %	Se llevaron a cabo dos capacitaciones de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades
Manejo ambiental en ejecución de las Actividades Constructivas	Número de derrames atendidos / número de derrames presentados. *100	N.A.	No se presentaron derrames durante el periodo
	No. de acopios adecuados / No. de acopios presentes en el frente de obra*100	N.A.	No aplico en el periodo, debido que no se van a realizar actividades constructivas

COMPONENTE	INDICADOR		OBSERVACIONES
	No. de puntos ecológicos instalados / No. de puntos ecológicos requeridos *100	3/3*100=100%	En cada frente de obra se cuenta con un punto ecológico
	Volumen RCD certificados / Total Volumen de RCD generados*100	1065/11670*100=86,24%	Se cuenta con las certificaciones completas del mes de junio y julio de 2021, sin embargo debido a la fecha de presentación del informe ambiental y que la solicitud se realiza finalizando mes no se anexa al presente informe certificaciones ni solicitud de las mismas del mes de agosto de 2021.
	No. de sumideros protegidos / No. de sumideros presentes*100	27/27*100=100%	Durante el periodo el contratista protegio los 27 sumideros presentes aledaños a los predios intervenidos de las estaciones E3;E4; y E5
	No. de baños instalados / No. baños requeridos contractualmente *100	4/4*100=100	Se da cumplimiento de un baño por cada 15 trabajadores
Manejo ambiental en ejecución de las Actividades Constructivas	INDICADORES DE LA SDA		
	Cantidad de residuos aprovechados por mes/ Cantidad de material usado para la ejecución de la obra * 100%	N.A.	No aplica debido al objeto del contrato que corresponde a demoliciones

Fuente JESAK S.A.S.

7.5. Actividades Ambientales de la Interventoría

- Se realizó al personal de la interventoría inducción del componente ambiental al momento de ingreso al proyecto donde se trataron temas como Conceptos (impactos Ambientales), manejo de los componentes agua, energía, residuos, emisiones atmosféricas, manejo de RCD, flora y fauna, emergencias ambientales y señalización.

- Se llevó a cabo capacitaciones ambientales durante el periodo las cuales se relacionan a continuación:

TABLA 21 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL CONSORCIO F&H 2021

NOMBRE	FECHA	ASISTENTES
manejo de residuos (separación en la fuente) orden y aseo, mitigación de emisiones atmosféricas	12 de agosto de 2021	5
Protección de sumideros y vertimientos	18 de agosto de 2021.	5

Fuente JESAK S.A.S.

(Ver Anexo 7 capacitaciones personal Interventoría)

- De acuerdo a las labores que desarrolla la interventoría solo se generan residuos sólidos, por lo que en las oficinas de JESAK S.A.S se cuenta con punto ecológico donde se hace separación en la fuente y se entrega a la empresa de aseo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista contó con la disponibilidad del personal administrativo del componente Ambiental y SST, de acuerdo a lo requerido por el contrato 196 de 2021, dando cumplimiento a lo exigido.

- El contratista no realizó un control y seguimiento interno de los vales de las volquetas que transportan los escombros, ya que no cumplido a cabalidad con la presentación de la información diaria ni semanal de escombros.

- El PMA del proyecto fue aprobado por la interventoría remitió mediante comunicado JSK-EMB-204-030 del 4 de agosto de 2021 RADICADO EMB EXT21-000530 , de igual manera el Plan RCD fue aprobado mediante comunicación JSK-EMB-204-013-2021 del 13 de julio de 2021

- A la fecha de corte 27 de agosto 2021 el contratista reporta 11670 m3 de escombros que han sido transportados a Maquinas amarillas, Alboral, Greco, Rex Ingeniería y Reciclados industriales sitios de disposición final que cuentan con los permios ambientales vigentes.

- Para el cerramiento el contratista adquirió con Industria la Cabaña 425 unidades de postes de madera, se espera que para el informe final el contratista presente la certificación de las cantidades del mes de agosto de 2021.

- La interventoría cumplió con la disponibilidad de los profesionales Ambiental, SST, para el periodo del presente informe (28 de julio al 27 de agosto de 2021), segundo mes de seguimiento a la ejecución de las actividades desarrolladas por el contratista CONSORCIO F&H de 2021, cumpliendo con sus obligaciones contractuales.

- Por parte de la interventoría JESAK S.A.S, se ha venido cumpliendo los compromisos y fechas pactadas en la entrega de documentos e informes respectivos a la Empresa Metro, para revisión y aprobación respectiva.

INFORME MENSUAL SST N°2

Informe técnico 2

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 2 DE INTERVENTORIA

JESAK
NIT. 901320986-8

CONTRATO 204 DE 2021

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS.",

Versión: 1		Código: Informe SST No. 2
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
YESICA QUINEME	VLADIMIR POLO PAZ	VLADIMIR POLO PAZ
Cargo RESIDENTE STT DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Firma 	Firma 	Firma 
COPIA No. ORIGINAL	COPIA CONTROLADA ☐	COPIA CONTROLADA ☐

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE ANEXOS 5
LISTADO DE TABLAS 6
LISTADO DE FIGURAS 6
1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVO 8
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
3. CAPITULO 1. GENERALIDADES 11
3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 12
4.1. CONTRATO DE OBRA 12
4.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
4.3. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL 15
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 16
6. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO SST DEL CONTRATISTA 17
6.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA 17
6.1.1. NOVEDADES DE PERSONAL 17
6.1.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN 19
6.1.3. AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA 20
6.1.4. PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS Y LIQUIDACIONES 20
6.1.5. COMITÉ COPASST 25
6.1.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 26
6.2. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 27
6.2.1. LÍNEA BASE DE CONDICIONES DE SALUD 27
6.2.2. ACTIVIDADES, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 27
6.2.3. EXÁMENES MÉDICOS LABORALES 28
6.2.4. CASOS DE REUBICACIÓN LABORAL 29
6.2.5. CASOS DE TRASLADO LABORAL POR FINALIZACIÓN DEL CONTRATO 29
6.2.6. AUSENTISMO LABORAL 29

6.3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 30
6.3.1. SANEAMIENTO BÁSICO 30
6.3.2. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y ALMACENES 31
6.3.3. BAÑOS 31
6.3.4. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 31
6.3.5. MEDICIONES DE HIGIENE 32
6.3.6. HIDRATACIÓN 33
6.4. SUB PROGRAMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 33
6.4.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS 33
6.4.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES 33
6.4.3. PERMISOS DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO 34
6.4.4. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN 35
6.4.5. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 35
6.4.6. DIVULGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS 36
6.4.7. ACCIDENTALIDAD 36
6.4.8. CHARLAS DE SEGURIDAD, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS 37
6.4.9. VEHÍCULOS Y MAQUINARIA 38
6.5. PLAN DE EMERGENCIAS 40
6.6. BRIGADA DE EMERGENCIAS 40
6.7. SIMULACROS 41
7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSORCIO F&H 2021 FRENTE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 42
7.1. RELACIÓN DE CASOS POSITIVOS Y SOSPECHOSOS DE COVIV-19 44
7.2. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 44
8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSORCIO F&H 2021 FRENTE AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL- PESV 46
9. GESTION SST DE INTERVENTORIA 48
9.1. RECORRIDOS DE OBRA 48
9.2. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA 48
9.3. SEGUIMIENTO DOCUMENTAL 49
9.4. REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME MENSUAL SST DEL CONTRATISTA 51
9.5. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST 51

9.5.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA 51
9.5..1.1. NOVEDADES DE PERSONAL 51
9.5..1.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN 52
9.5..1.3. AFILIACIÓN Y PAGO EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA 52
9.5..1.4. PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS Y LIQUIDACIONES 53
9.5..1.5. COPASST 53
9.5..1.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 54
9.5.2. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 54
9.5..2.1. CASOS DE REUBICACIÓN LABORAL 54
9.5..2.2. AUSENTISMO LABORAL 54
9.5.3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 55
9.5..3.1. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 55
9.5..3.2. HIDRATACIÓN 55
9.5.4. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 55
9.5..4.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS 55
9.5..4.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES 56
9.5..4.3. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 56
9.5..4.4. DIVULGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS 56
9.5..4.5. ACCIDENTALIDAD 56
9.5..4.6. CHARLAS DE SEGURIDAD, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS 57
9.5.5. PLAN DE EMERGENCIAS 57
9.6. MEDICIÒN (INDICADORES) 57
10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA 59
10.1. VERIFICACIÓN CONDICIONES DE SALUD PREVIO INICIO DE ACTIVIDAD LABORAL 59
10.2. PROCESOS DE DESINFECCIÓN 60
10.3. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL-EPP 60
10.4. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 61
10.5. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 61
11. CONCLUSIONES 62

LISTADO DE ANEXOS

ANEXOS DEL CONTRATISTA CONSORCIO F&H 2021

ANEXO 1. FORMATO GA-FR-031 LISTADO PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES DEL CONTRATISTA

ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRATISTA -REGISTRO DE INDUCCIONES, Y DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS CONTRATISTA –CENSO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19, CENSO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

ANEXO 3. PLANILLAS PAGOS SGSS

ANEXO 4. CERTIFICADOS DE PARAFISCALES F&H

ANEXO 5 LIQUIDACIONES SALARIOS

ANEXO 6. ACTA DE COMITÉ COPASST F&H

ANEXO 7. ACTA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA F&H

ANEXO 8. SOPORTE DE CAPACITACIONES SST F&H

ANEXO 9. GA-FR-047 REGISTRO DE TAREAS DE ALTO RIESGO_V.01

ANEXO10. ACCIDENTALIDAD, FORMATOS GA-FR-33; GA-FR-34 Y GA-FR- 35

ANEXO 11 FORMATOS DE MAQUINARIA Y VEHICULOS

ANEXO 12. GA-FR-036 CONSOLIDADO DE SUSTANCIAS QUIMICAS_V.02

ANEX0 13. FORMATO SEGUIMIENTO GESTIÓN (GA-FR-050 E INSPECCIONES)

ANEXOS DE LA INTERVENTORIA JESAK S.A.S

ANEX0 14. FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

ANEX0 15 FORMATO GA-FR-031 LISTADO PERSONAL, PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 16. CAPACITACIONES SST

ANEXO 17. CERTIFICACIONES DE LA INTERVENTORÍA DE OBLIGACIONES LABORALES.

ANEXO 18. ACTA COPASST Y CCL

ANEXO 19. ENTREGA DE EPPS

ANEXO 20. INSPECCIONES

ANEXO 21 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTRVENTORIA

ANEXO 22. COMUNICACIONES DE INTERVENTORIA

ANEXO 23. FORMATOS COVID INTERVENTORIA (ENCUESTA Y REPORTE ESTADISTICA)

ANEXO 24. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 25 FORMATOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1 PREDIOS A DEMOLER POR ESTACIÓN 11
TABLA 2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
TABLA 3 PERSONAL EQUIPO AMBIENTAL Y SST CONTRATISTA 13
TABLA 4 INFORMACIÓN CONTRATO INTERVENTORÍA 14
TABLA 5 PERSONAL EQUIPO AMBIENTAL Y SST INTERVENTORÍA 15
TABLA 6 PREDIOS DEMOLIDOS 16
TABLA 7 CONTRAPISOS DEMOLIDOS 16
TABLA 8 PERSONAL CONTRATISTA 18
TABLA 9 PERSONAL CONTRATISTA PENDIENTE SOPORTE DE LIQUIDACIONES 21
TABLA 10 PERSONAL CONTRATISTA LIQUIDADO 22
TABLA 11 PERSONAL QUE CONTINÚAN CON LAS EMPRESAS (CERTIFICACIÓN) 22
TABLA 12 LÍNEA BASE 27
TABLA 13 EXÁMENES MÉDICOS LABORALES 28
TABLA 14 AUSENTISMO 29
TABLA 15 INSUMOS SANEAMIENTO BÁSICO 30
TABLA 16 PERMISOS DE TRABAJO 34
TABLA 17 LISTADO MAQUINARIA Y EQUIPO 38
TABLA 18 LISTADO DE VEHÍCULOS 39
TABLA 19 CAPACITACIONES BRIGADISTAS 41
TABLA 20 CHARLAS INFORMATIVAS PREVENCIÓN COVID-19 43
TABLA 21 INSUMOS UTILIZADOS EN EL PERIODO 44
TABLA 22 COMUNICACIONES REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA 49
TABLA 23 COMUNICACIONES REMITIDAS POR EL CONTRATISTA 50
TABLA 24 PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA INTERVENTORÍA 52
TABLA 25 AFILIACIÓN Y PAGOS ANTE EL SGSSI INTERVENTORÍA 53
TABLA 26 INSPECCIONES CAMPAMENTO DE INTERVENTORÍA 56
TABLA 27 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD E N EL TRABAJO 57

LISTADO DE FIGURAS

ILUSTRACIÓN 1 AV VILLAVICENCIO ENTRE CARRERA 80 G A 80 I 9
ILUSTRACIÓN 2 ESTACIÓN E 4 AV PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE 42 C SUR A LA CALLE 42 SUR 10
ILUSTRACIÓN 3 ESTACIÓN E 5 AV. PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE 39A SUR A CALLE 40 SUR 10
ILUSTRACIÓN 4 ORGANIGRAMA CONTRATISTA 13
ILUSTRACIÓN 5 ORGANIGRAMA INTERVENTORIA 15

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 204 de 2021 cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS.”, JESAK S.A.S, presenta a la Empresa METRO de BOGOTA, el Informe SST y de Bioseguridad No. 1 del periodo (28 de Julio al 27 de agosto de 2021), el cual se encuentra elaborado y orientado a la supervisión, verificación, control, seguimiento y evaluación de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, adelantadas por el Consorcio F&H de 2021, para el Contrato Nº 196 de 2021 cuyo objeto es: “DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTA PARA LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS”. Es importante precisar que el periodo del informe presentado por el contratista corresponde del 19 de julio al 27 de agosto de 2021

El presente Informe describe y evalúa las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como para la Interventoría en el diseño, desarrollo en implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, mediante el desarrollo de los Programas de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y Plan de emergencias y contingencias, así como, de bioseguridad.

Para ello se relaciona y evalúa la planeación, organización, desarrollo y ejecución de actividades del componente SST y de Bioseguridad, que tienen como objeto preservar, mantener, mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus labores y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

La Interventoría certifica que la información contenida en el presente documento es veraz, legal y está vigente a la fecha de entrega del Informe Mensual Ambiental a la empresa METRO DE BOGOTÁ. La información consolidada es producto de los registros consignados en el Informe Mensual SST N° 2 del Contratista consorcio F&H de 2021, cuya información se considera válida partiendo del principio constitucional de la "buena fe".

2. OBJETIVO

Reportar la implementación del SGSST, mediante las acciones propuestas para garantizar las medidas de prevención y control de riesgos, ejecutadas por la firma Contratista y por la firma Interventora, durante el desarrollo del proyecto “DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTA PARA LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS”, con el fin de dar cumplimiento a los documentos contractuales y legales, de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollados por la empresa JESAK S.A.S Descripción correspondiente al periodo 02 desarrollada en el periodo comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2021.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y realizar seguimiento a la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para la ejecución del contrato 196 de 2021 “DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTA PARA LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS”. ejecutado por el Consorcio F&H de 2021.
- Verificar el cumplimiento al control oportuno de los riesgos y al desarrollo de las actividades propuestas por el Consorcio F&H 2021 para resguardar, mantener y mejorar las condiciones de salud individual y colectiva de los trabajadores que forman parte del Contratista y de sus contratistas.
- Verificar el cumplimiento a la ejecución de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene, seguridad industrial, entre otros que se desarrollen en la ejecución del contrato.
- Verificar el cumplimiento a la implementación del plan de emergencias y contingencias establecido por el Contratista
- Garantizar mediante la gestión del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo ambientes de trabajo saludables y seguros para los trabajadores, la comunidad, y la propiedad.
- Identificar, analizar y controlar los riesgos que se generen en cada actividad operativa, dentro del contrato.
- Controlar la implementación de los planes de acción propuestos en la matriz general de riesgos.
- Identificar permanentemente los peligros, riesgos y las condiciones inseguras presentes en el desarrollo de las actividades de demolición que puedan llegar a afectar trabajadores y tomar acciones preventivas inmediatas que controlen en forma significativa dichos riesgos.
- Verificar y garantizar el cumplimiento a la normatividad en salud, seguridad y medicina laboral.

- Documentar y verificar el seguimiento a las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista, dando cumplimiento de los requerimientos contractuales, Leyes, Decretos y/o Resoluciones, Manuales y Guías Ambientales y de Seguridad y Salud del Trabajo vigentes.
- Dar a conocer las acciones y actividades ejecutas por la interventoría durante el periodo del presente informe.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Localización y área de influencia del proyecto para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de los predios requeridos por la Empresa Metro de Bogotá S.A para la primera línea del metro de Bogotá en la Localidad de Kennedy, estaciones 3, 4 y 5, de los 106 predios que han sido vandalizados, se encuentra al sur de la ciudad, en la localidad de Kennedy el área de influencia directa la constituyen ciento seis (106) predios determinados por la empresa Metro como prioritarios para realizar intervenciones (estación E3 (60 predios); Estación E4 (21 predios) y Estación E5 (25 predios).

ILUSTRACIÓN 1 AV VILLAVICENCIO ENTRE CARRERA 80 G A 80 I



ILUSTRACIÓN 2 ESTACIÓN E 4 AV PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE 42 C SUR A LA CALLE 42 SUR



ILUSTRACIÓN 3 ESTACIÓN E 5 AV. PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE 39A SUR A CALLE 40 SUR



3. CAPITULO 1. GENERALIDADES

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los predios objeto del presente contrato fueron entregados por EMB, en recorrido conjunto de identificación en las áreas a intervenir y que corresponde a los ciento seis (106) predios vandalizados ubicados en las estaciones 3, 4 y 5 (E3, E4 y E5) del proyecto de la primera Línea Metro de Bogotá (PLMB). Los predios están distribuidos así:

Tabla 1 Predios a Demoler por Estación

ESTACIÓN	TOTAL VANDALIZADOS
E-3	60
E-4	21
E-5	25
TOTAL	**106**

Para ello se suscribió el acta de entrega de los predios a intervenir, con el aval de Interventoría y la EMB. Una vez fueron recibidos los predios, se inició con la etapa de gestión social, correspondiente al levantamiento de las actas de vecindad, con el fin de dejar registro del estado inicial de los predios que permanecen habitados y son colindantes a los que van a ser intervenidos. Asimismo se adelanta el trámite de PMT, la entrega de los APUS, el PGRCD, y de volquetas, autorización de escombreras, el Enfoque y Metodología, el cronograma de obra, aprobación de personal de obra y maquinaria y demás requisitos preliminares para el inicio de actividades. Con las aprobaciones correspondientes se da inicio con la demolición de acuerdo a la metodología de trabajo propuesta (aprobado por la interventoría), cumpliendo a cabalidad el cronograma propuesto. Cabe destacar que la Empresa Metro de Bogotá tramito ante la SDA el PIN del proyecto otorgando la Autoridad Ambiental el número de PIN 20139, de igual manera se precisa que se han tenido las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los predios aledaños, las estructuras y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella y en cumplimiento igualmente de la metodología adecuada para llevar a cabo la misma. Para la realización de los trabajos de cerramiento el supervisor designado por la entidad contratante solicitó la socialización del tipo de cerramiento a realizar, actividad que se desarrolló con el acompañamiento de la Interventoría, estableciéndose los linderos particulares de cada predio como límite para cerramientos. Estos cerramientos se han ido ejecutando en la medida en que se ha ido avanzando debido a la complejidad de la zona, por la invasión permanente de los vándalos que realizan demoliciones artesanales y quienes reciclan los materiales que contienen los predios, los cuales son recopilados dentro de las mismas casas vandalizadas, para ser posteriormente

retirados. Los trabajos de mantenimiento de predios serán indicados por el supervisor y la Interventoría y posteriormente programados para su ejecución.

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

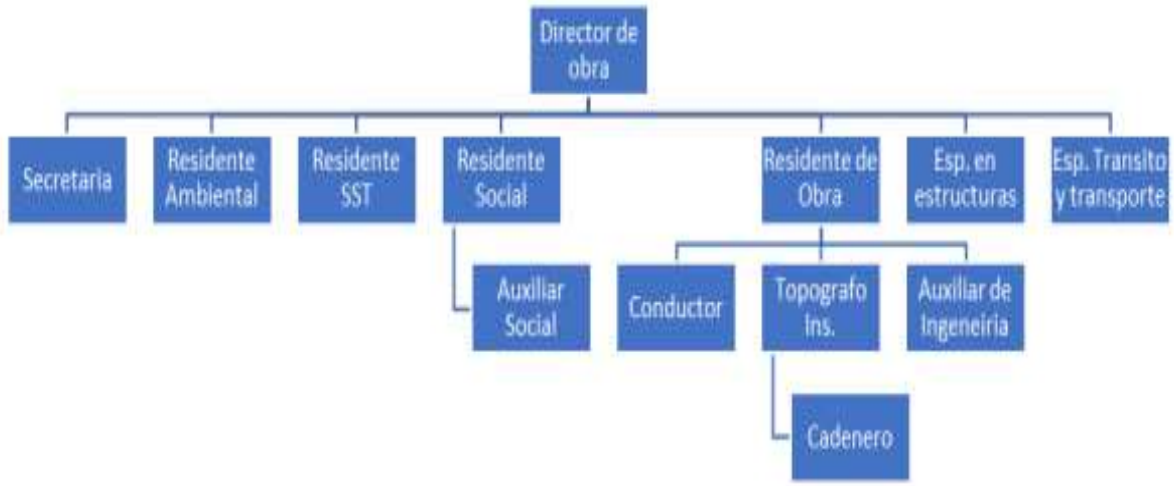
4.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Información Contrato De Obra

NIT:	901468473-8
Razón Social:	CONSORCIO F&H 2021 S.A.S
Dirección:	Av. El dorado 68c-61
Teléfono / telefax:	4059509
Correo Electrónico	demolicionesmetro196@gmail.com
Ciudad:	Bogotá
ARL:	Sura
Clase de riesgo asignada por la ARL:	V
Objeto del contrato de interventoría:	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTA PARA LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS
Contrato de Obra No.:	204 DE 2021
Contratante:	EMPRESA METRO BOGOTA S.A.
Plazo inicial:	2 MESES
Fecha De Inicio	19 DE JUNIO DE 2021
Fecha De terminación	27 DE AGOSOTO DE 2021

Fuente: Elaboración propia

ILUSTRACIÓN 4 ORGANIGRAMA CONTRATISTA



- **Personal Ambiental y SST**

Durante el periodo se contrató el personal ambiental y SST del contratista aprobado por la Interventoría para la ejecución del contrato 196 de 2021 el cual se relaciona a continuación:

Tabla 3 Personal Equipo Ambiental y SST Contratista

Cargo	Nombre del profesional	C.C.	Dedicación	Estado
Residente Ambiental	Alexander Lombana Riaño	80024848	100%	Activo
Residente SST	Niño Tibaduiza Jenny Fabiola	1020715425	100%	Activo

Fuente: Elaboración Propia

4.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

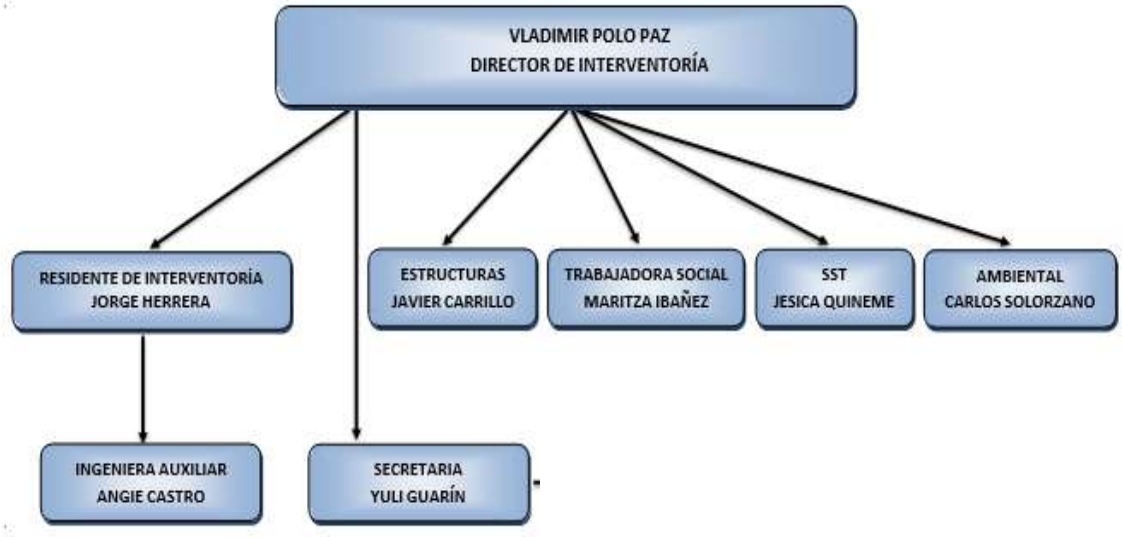
Tabla 4 Información Contrato Interventoría

NIT:	901320986-8
Razón Social:	JESAK SAS
Dirección:	CRA 5 B ESTE No 33-51 sur oficina 201
Teléfono / telefax:	3108118774
Correo Electrónico	gerencia ksp@hotmail.com
Ciudad:	Bogotá
ARL:	Sura
Clase de riesgo asignada por la ARL:	V
Objeto del contrato de interventoría:	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS.",
Contrato de interventoría no.:	204 de 2021
Contratante:	EMPRESA METRO BOGOTA S.A.
Plazo inicial:	TRES (3) MESES
Fecha De Inicio	28 DE JUNIO DE 2021
Fecha De terminación	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fuente: Elaboración propia

4.3. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

ILUSTRACIÓN 5 ORGANIGRAMA INTERVENTORIA



Fuente: Elaboración propia

- **Personal Ambiental y SST interventoría**

Durante el periodo se contrató el personal ambiental y SST del contratista aprobado por la Interventoría para la ejecución del contrato 204 de 2021, el cual se relaciona a continuación:

Tabla 5 Personal Equipo Ambiental y SST Interventoría

Cargo	Nombre del profesional	C.C.	Dedicación	Estado
Residente Ambiental	Carlos solorzano	79574842	100%	Activo
Residente Ambiental	Yesica Quineme	52439517	100%	Activo

Fuente: Elaboración Propia

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades de obra:

- Durante la ejecución de la demolición de los predios de las estaciones 3,4 y 5 el contratista implemento la metodología propuesta, realizando la demolición de arriba hacia abajo, dejando los muros colindantes de los predios existentes que no están dentro del contrato, con el fin de realizar los trabajos evitando daños en cada uno de los predios, los cuales fueron supervisados y controlados por la interventoría.
- Durante este periodo el contratista corrigió las observaciones solicitadas por la interventoría en el oficio JSK-EMB-204-024 radicado el 23 de julio de 2021, con el fin de continuar con la etapa de recibo final de los predios.
- Así mismo el contratista instalo el cerramiento con alambre de púas y madera rolliza, lo cual fue controlado por la interventoría.
- Algunos muros colindantes se dejaron, mediante la solicitud de la comunidad y previa firma de acta de responsabilidad.
- El contratista realizo el retiro de escombros y madera del espacio público circundante a la obra, siguiendo directrices emanadas por la EMB.
- El contratista realizó jornada de aseo y limpieza en las tres estaciones para la entrega final.
- Se llevó a cabo las labores de fumigación contra roedores e insectos contemplados dentro del contrato.
- Los predios intervenidos en el desarrollo del presente informe fueron los siguientes:

Tabla 6 Predios Demolidos

PREDIOS	UND	ESTACIÓN 3	ESTACIÓN 4	ESTACIÓN 5	TOTAL
PREDIOS INTERVENIDOS	UND	3	13	14	30
PREDIOS POR EJECUTAR	UND	0	0	0	0
CANTIDAD TOTAL DE PREDIOS	UND	60	21	25	106

- Los predios intervenidos con placa de contrapiso en el desarrollo del presente informe fueron los siguientes:

Tabla 7 Contrapisos Demolidos

PREDIOS	UND	ESTACIÓN 3	ESTACIÓN 4	ESTACIÓN 5	TOTAL
PREDIOS INTERVENIDOS	UND	29	19	15	63
PREDIOS POR EJECUTAR	UND	0	0	0	0
CANTIDAD TOTAL DE PREDIOS	UND	29	19	15	63

6. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO SST DEL CONTRATISTA

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO F&H 2021 fue presentado ante la Empresa Metro Bogotá mediante radicado No. EXT21-004060 del 25 de junio de 2021, la empresa metro realizo las respectivas observaciones, de igual manera el contratista remitió a la interventoría por medio de comunicación CF&H2021-EXTS21-0002468-OP-2021-012 de día 6 de julio de2021 el SGSST ajustado, la interventoría por su parte remitió las respectivas observaciones mediante oficio JSK-EMB-204-009-2021 del 8 de julio de 2021, teniendo en cuenta lo anterior, el contratista procedió a realizar los respectivos ajuste al SGSST y remitió la información por medio de comunicación CF&H021-EXTS21-0002468-OP-2021-029 del 2 de agosto de 2021, la interventoría procedió a realizar la respectiva revisión y remisión a la empresa metro mediante comunicación JSK-EMB-204-031-2021 del 10 de agosto de 2021.

Durante el desarrollo del periodo del contratista comprendido entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, el Contratista realizó las siguientes actividades para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales fueron evidenciadas y verificadas por la Interventoría.

6.1. Gestión Administrativa Básica

El Contratista desarrolló las siguientes actividades respecto a la gestión básica administrativa:

6.1.1. Novedades de personal

Durante el período reportado comprendido entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, el personal presentado y aprobado por parte del contratista se registra mediante el formato GA-FR-031 Listado Personal, Seguridad Social Y Conceptos Médicos Ocupacionales.

Para el formato GA-FR-031, se reporta un total de 77 trabajadores, así mismo, durante el periodo objeto del presente informe, se presentaron las siguientes novedades al personal:

Tabla 8 Personal Contratista

Condición	No Trabajadores
Personal nuevo	
Personal antiguo	0
Retiro de personal	13
Retiro de antiguos (cambio de empleador - traslado)	37
Ingreso-retiro*	7
Personal rotativo	
Nuevo	
Antiguo	
Retiro antiguos	4
Ingreso-retiro*	5
Retiro de rotativos (cambio de empleador - traslado	24
Total, Trabajadores Periodo	78

Fuente: JESAK S.A.S

*Los 12 trabajadores de Ingreso-Retiro están incluidos en el total retiro de personal permanente y rotativo

Teniendo en cuenta de acuerdo a la tabla anterior se reportó un total de 78 trabajadores la de los cuales se reportaron Ingreso y Retiro un total de 12 trabajadores, que corresponde a personal Ingreso-Retiro 7 denominado permanente y de personal rotativo Ingreso-Retiro 5.

Por otra parte se precisa que se retiró el resto del personal que corresponde a (77 trabajadores). Así mismo, para completar los 78 trabajadores de la tabla, nos permitimos precisar que el subcontratista Forero Lara no reporto para el informe SST Nro. 1 la desvinculación laboral del señor Torres Jiménez Nelson Gabriel identificado con cedula de ciudadanía 11449680 quien desempeñaba el cargo de conductor de Volqueta dado que se desvinculo de la compañía el 15 de Julio de 2021, por lo que en el formato 31 se reporta el retiro del señor torres, de igual manera en el anexo 5 salarios y liquidaciones específicamente el subcontratista Abecol, forero Lara se adjunta el soporte de la liquidación del trabajador.

Ver Anexo 1. GA-FR-031 Listado Personal, Seguridad Social Y Conceptos Médicos Ocupacionales.

Ver anexo 14 Formatos de seguimiento de Interventoría GA-FR-040

Ver Anexo 5 Liquidaciones contratista certificaciones de traslado

6.1.2. Programa de Inducción

Durante el periodo evaluado, del contratista entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, se presentó la evidencia de 12 secciones de Inducciones realizadas al personal nuevo,

Ver anexo 2 Documentación Personal Contratista -Registro De Inducciones, Y De Notificación De Riesgos Contratista –Censo Protocolo De Bioseguridad Por Covid-19, Censo Del Protocolo De Bioseguridad

Se precisa que para el presente periodo el Consorcio F&H presentó las inducciones del personal que ingreso nuevo al proyecto, de igual manera anexo algunos de los soportes de inducción del personal rotativo que corresponde principalmente a conductores de volqueta, sin embargo debido a la constante rotación del personal que no se tenía definido los días que se encontrarían en el proyecto no fue posible contar con los soportes de la inducción completa.

El contenido de las inducciones realizadas por el contratista tiene incluido los siguientes temas: SGSST, Políticas SST, los objetivos de seguridad y salud en el trabajo, el comité COPASST, el comité de convivencia laboral, los conceptos principales de accidente laboral, enfermedad de origen laboral, la notificación de riesgos laborales, la divulgación del protocolo de bioseguridad, divulgación de la matriz de riegos y controles, procedimientos seguros, entre otros aspectos.

Por otra parte, durante el periodo se presentó las siguientes situaciones:

la inducción del trabajador Antonio aponte se realizó junto a la del trabajador Ivan Jara, por lo que se duplica el registro de inducción. De igual manera se precisar que para el señor Carlos Santos se inició el proceso de inducción más finalmente no ingreso al proyecto, sin embargo, como la jornada de inducción se efectuó junto con el trabajador Alexander Avendaño el registro no fue anulado.

Ver Anexo 2. Documentación Personal Contratista -Registro De Inducciones, Y De Notificación De Riesgos Contratista –Censo Protocolo De Bioseguridad Por Covid-19, Censo Del Protocolo De Bioseguridad

Ver Anexo 24. Registro Fotográfico

6.1.3. Afiliación y pagos al sistema general de Seguridad Social del contratista

Para el reporte del cumplimiento de las afiliaciones y los pagos ante el SGSS, el contratista para el periodo comprendido entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, relaciona un total de 78 trabajadores precisando que durante el periodo en el proyecto participaron 77 trabjadores y se presenta el soporte del señor Torres Jiménez Nelson Gabriel de la planilla de seguridad de la empresa subcontratista Forero Lara que se retiró en el periodo anterior, sin embargo no había sido informado por el subcontratista Forero Lara.

Teniendo en cuenta lo anterior se verifico que el personal que ingresó al proyecto contará con las afiliaciones de seguridad social y que se llevará a cabo los pagos de seguridad social.

Ver anexo 3 Planillas de seguridad del personal contratista Consorcio F&H 2021.

6.1.4. Pagos de salarios, honorarios y liquidaciones

Para el periodo No 2 del contratista, comprendido entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, se reportó por parte del contratista las evidencias de los pagos de nómina del personal que laboró durante el periodo las cuales son anexas en el informe SST 2 del Consorcio F&J 2021

El contratista remite las correspondientes certificaciones de parafiscales del personal directo y de subcontratistas donde especifican el cumplimiento de sus obligaciones laborales para el pago de salario y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, señalándose que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la normativa vigente durante el contrato.

Ver Anexo 4. Certificaciones parafiscales del Contratista Consorcio F&H 2021

Por otra parte, se informa que debido a la finalización del contrato 196 de 2021 el 27 de agosto de 2021, el Consorcio F&H 2021 dio por finalizado la vinculación laboral, con 11 trabajadores directos del consorcio y de sus subcontratistas.

Teniendo en cuenta lo anterior y que algunos trabajadores fueron trasladados a otros proyectos se adjunta en el Anexo 5 certificaciones de traslado de personal y liquidaciones. No obstante las liquidaciones del personal directo del Consorcio F&H 2021 retirado, serán adjuntas en el informe Final del Contrato 196 de 2021 debido a los tiempos que tiene por Ley la empresa para pagar las liquidaciones.

A continuación se relaciona el estado de liquidaciones del personal del contratista a corte 27 de agosto de 2021:

Tabla 9 Personal Contratista pendiente soporte de liquidaciones

No.	Nombre del Contratante	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía No.	Cargo
1	CONSORCIO F&H2021	MARTINEZ FONSECA ESNEIDER	106471006	BOAL- AYUDANTE AUX TRAFICO
2	CONSORCIO F&H2021	DUARTE PUENTES CARMENZA	51870542	RESIDENTE DE OBRA
3	CONSORCIO F&H2021	AREIZA GIRALDO YESICA YADIRA	1045078200	APOYO SISOMA
4	CONSORCIO F&H2021	NIÑO TIBADUIZA JENNY FABIOLA	1020715425	RESIDENTE SST
5	CONSORCIO F&H2021	ARIAS BECERRA LAURA	1013626008	AUXILIAR SOCIAL
6	CONSORCIO F&H2021	FAJARDO SEBASTIAN	1010015488	AUXILIAR DE INGENIERIA
7	CONSORCIO F&H2021	BECERRA RIOS JULIETH NATHALIA	1070970286	RESIDENTE SOCIAL
8	CONSORCIO F&H2021	BELTRAN FONSECA ZORANGEL EDITH	52739072	AUXILIAR DE TRAFICO-AYUDANTE
9	CONSORCIO F&H2021	ALONSO OSCAR	17265060	AUXILIAR DE TRAFICO
10	CONSORCIO F&H2021	CARLOS ERNESTO SANCHEZ SUAREZ	1069262270	BOAL-AUXILIAR DE TRAFICO
11	CONSORCIO F&H2021	ALEXANDER LOMBANA RIAÑO	80024848	RESIDENTE AMBIENTAL

No.	Nombre del Contratante	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía No.	Cargo
12	DIAZ NELSON - CONSORCIO F&H2021	DIAZ CARDENAS JOSE NELSON	4207839	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
13	CASTILLO ANDRES - CONSORCIO F&H2021	CASTILLO MORALES ANDRES	1049613236	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE

Tabla 10 Personal Contratista Liquidado

No.	Nombre del Contratante	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía No.	Cargo
1	ABECOL	REYES PEÑA HECTOR MAURICIO	1030580061	CONDUCTOR DE VOLQUETA
2	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	VELANDIA ROSAS NORBERTO EVELIO	79964178	CONDUCTOR DE VOLQUETA
3	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	TORRES JIMENEZ NELSON GABRIEL	11449680	CONDUCTOR DE VOLQUETA
4	MAQUINARIA Y EQUIPOS JS SAS	LADINO CASTIBLANCO WENSSESLAO	79390120	CONDUCTOR DE VOLQUETA

Los soportes de liquidación se adjuntan en el Anexo 5

Se precisa que el subcontratista Forero Lara no reporto para el informe SST Nro 1 la desvinculación laboral del señor Torres Jiménez Nelson Gabriel identificado con cedula de ciudadanía 11449680 quien desempeñaba el cargo de conductor de Volqueta dado que se desvinculo de la compañía el 15 de Julio de 2021. La liquidación se adjunta en el anexo 5 del presento informe.

Tabla 11 Personal que continúan con las empresas (certificación)

No.	Nombre del Contratante	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía No.	Cargo
1	ABECOL	GAONA AVILA ARIEL	74355143	OPERADOR
2	ABECOL	JAVIER PERILLA SALAS	11437298	OPERADOR
3	ABECOL	LEONARDO CAMACHO CASTILLO	1057489601	AUXILIAR DE DEMOLICIÓN
4	ABECOL	JOSE DANIEL GOMEZ GARCIA	1057591526	OPERADOR

No.	Nombre del Contratante	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía No.	Cargo
5	ABECOL	IVAN JARA JARA	79500459	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
6	ABECOL	ANTONIO APONTE HURTADO	1002728730	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
7	ABECOL	JUAN DE JESUS NOVA CARDOZO	80759678	OPERADOR
8	ABECOL	RINCON BRAN OSCAR JULIO	79604386	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
9	ABECOL	MARTINEZ RINCON JORDAN SNEIDER	1023919921	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
10	ABECOL	AVILA TIBADUIZA JAIME	4208339	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
11	ABECOL	AVILA TIBADUIZA CARLOS	97610775	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
12	ABECOL	MORENO LOZANO LUIS ALFREDO	79638018	OPERADOR MAQUINARIA SENIOR
13	ABECOL	PERILLA BAUTISTA BRAYAN ESTIBEL	1074187640	OPERADOR
14	ABECOL	GARCIA SANCHEZ JOSE MANUEL	79345848	SUPERVISOR DE DEMOLICIÓN Y AMBIENTAL
15	ABECOL	MOLANO ALEXANDER	118828979	OPERADOR MAQUINARIA SENIOR
16	ABECOL	DIAZ LEON LEIDY CAROLINA	10124066366	INSPECTOR SST
17	ABECOL	GOMEZ GONZALEZ YEIMAR MAURICIO	1002407267	AUXILIAR DE DEMOLICION
18	ABECOL	GIRALDO SANCHEZ DAIRO	5854390	OPERADOR
19	ABECOL	RINCON RINCON YERSIN JEFFERSON	1023950420	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
20	ABECOL	MORENO ROBAYO JUAN CARLOS	79766555	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
21	ABECOL	SILVA LEO ARMANDO	74244577	AUXILIAR DE DEMOLICION
22	ABECOL	SILVA DELVER ANTONIO	4281667	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
23	ABECOL	CASTRO JHON ALBERTO	1001590320	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
24	ABECOL	ACEVEDO LEONARDO	11210884	OPERADOR
25	ABECOL	BERNAL CASTRO LUIS JAVIER	79364022	RESIDENTE SST

No.	Nombre del Contratante	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía No.	Cargo
26	ABECOL	RINCON BRAND ROMULO	79408242	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
27	ABECOL	GAONA AVILA FABIO	74355144	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
28	ABECOL	BUITRAGO JAIRO	368855	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
29	ABECOL	SUAREZ JUAN ARTURO	19395062	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
30	ABECOL	AYALA ROPERO HAINER	1051286784	OFICIAL DE DEMOLICIÓN
31	CONSORCIO F&H2021	CASTILLO GONZALEZ EMANUEL	1103220610	BOAL-AYUDANTE AUX TRAFICO
32	CONSORCIO F&H2021	PEREA MEZA HECTOR FABIO	14566109	BOAL-AYUDANTE AUX TRAFICO
33	CONSORCIO F&H2021	RAMIREZ GOMEZ ARMANDO	19156159	DIRECTOR DE OBRA
34	CONSORCIO F&H2021	CASTAÑEDA PINARES WILMAR	80212631	TOPOGRAFO
35	CONSORCIO F&H2021	GONZALEZ BARRIOS DIANA PAOLA	1012332323	CADENERO
36	HACE INGENIEROS	ANDREA GOMEZ SANDOVAL	1056908304	SECRETARIA
37	CF CONSULTORES EN GESTION	SEGURA NEUTA DIEGO	79994969	CONDUCTOR
38	ABECOL	RINCON PATIÑO EDWIN CAMILO	1030625195	CONDUCTOR DE VOLQUETA
39	ABECOL	MUÑOZ PEÑA JULIO ARMANDO	1033753600	CONDUCTOR DE VOLQUETA
40	ABECOL	SILVA LAVERDE OMAR	79360443	CONDUCTOR DE VOLQUETA
41	ABECOL	ALVARADO ESPINOSA PEDRO	79358107	CONDUCTOR DE VOLQUETA
42	ABECOL	JIMENEZ RODRIGUEZ JAIME EDUARDO	80657762	CONDUCTOR DE VOLQUETA
43	ABECOL	MANCERA LEON ALEX ORLANDO	79636877	CONDUCTOR DE VOLQUETA
44	ABECOL	BARAJAS MATIZ RICARDO	79857958	CONDUCTOR DE VOLQUETA
45	ABECOL	GARCES ALVARES GERMAN	4281768	CONDUCTOR DE CARROTANQUE
46	ABECOL	MEDELLIN PEDRO	1072072732	CONDUCTOR DE VOLQUETA
47	SMART CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	CRUZ BERMUDEZ JORGE MAURICIO	1033703220	CONDUCTOR DE VOLQUETA

No.	Nombre del Contratante	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía No.	Cargo
48	SIAD TRANSPORTES SAS	FAGUA CONTRERAS HERNAN	1015994546	CONDUCTOR DE VOLQUETA
49	SIAD TRANSPORTES SAS	FAGUA CONTRERAS ANDRES ALEXANDER	1016013835	CONDUCTOR DE VOLQUETA
50	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	TORRES ROMERO OSCAR ALEXANDER	11445618	CONDUCTOR DE VOLQUETA
51	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	VARGAS OMAR IVAN	79659870	CONDUCTOR DE VOLQUETA
52	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	JHON FREDY ALGARRA LARA	79729722	CONDUCTOR DE VOLQUETA
53	DEMOLICION Y TRANSPORTE AJ SAS	MORA MALAGON OCTAVIO	3188348	CONDUCTOR DE VOLQUETA
54	DEMOLICION Y TRANSPORTE AJ SAS	QUINTERO SUAREZ RIGO ARNEY	1072188435	CONDUCTOR DE VOLQUETA
55	ANDINA DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES	DONCEL ECHEVERRY FABIAN	79826910	CONDUCTOR DE VOLQUETA
56	ANDINA DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES	MUÑOZ CASTELLANOS BRANDON	1023006588	CONDUCTOR DE VOLQUETA
57	ANDINA DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES	ZANGUÑA JOSE DAVID	798822939	CONDUCTOR DE VOLQUETA
58	ANDINA DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES	ROMERO CORTES JONATHAN ORLANDO	1022974651	CONDUCTOR DE VOLQUETA
59	ANDINA DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES	RAMIREZ VARGAS BRYAM CAMILO	1023941685	CONDUCTOR DE VOLQUETA
60	ANDINA DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES	VARGAS JOHATHAN RICARDO	1023869598	CONDUCTOR DE VOLQUETA
61	MAQUINARIA Y EQUIPOS JS SAS	ALEXANDER AVENDAÑO	80052059	CONDUCTOR DE VOLQUETA

Fuente JESAK S.A.S

Ver Anexo 5 liquidaciones Salarios

6.1.5. Comité COPASST

El Contratista llevo a cabo dos reuniones del COPASST como se describe a continuación

Acta No. 1 del día 28 de julio de 2021 donde se trataron los siguientes temas:

- Capacitación y formación a miembros del comité

- Enfermedades laborales y accidentes de trabajo
- Inspecciones
- Avances en el SGSST
- Compromisos adquiridos

Acta No. 2 del día 26 de agosto de 2021 donde se trataron los siguientes temas:

- Capacitación y formación
- Enfermedades laborales y accidentes de trabajo
- Inspecciones
- Avances en el SGSST
- Observaciones: Finalización del contrato 196 de 2021 ultima acta de comité

Ver Anexo 6. Actas de Comité COPASST Consorcio F&H 2021

6.1.6. Comité de Convivencia Laboral

El día 16 de agosto de 2021 el contratista llevo a cabo el comité de convivencia laboral donde se trataron los siguientes temas

- Charla sobre manejo de estrés frente a la situación del COVID-19
- Verificación de inducciones donde se informa a los trabajadores en el momento de ingreso sobre el acoso laboral y como es el manejo al momento de presentarse esta situación.
- Durante el periodo no se presentó situaciones que pudiesen clasificarse como acoso laboral.

Por último, se informa que teniendo en cuenta la duración del contrato se dio cierre a la gestión del comité de convivencia.

(Ver anexo 7 acta CCL consorcio F&H)

6.2. Subprograma de Medicina preventiva y del trabajo

6.2.1. Línea base de condiciones de salud

Tiene como fin lograr una trazabilidad y control del estado de las condiciones de salud de los trabajadores, comparar cambios y situaciones de riesgo en la salud de estos, y así establecer e implementar las correspondientes medidas, tendientes al control de la ocurrencia de posibles enfermedades de origen laboral o común, que puedan afectar tanto a los colaboradores como el desarrollo del proyecto.

Para el periodo No 2, de ejecución del proyecto el contratista notifica que se han realizado los respectivos exámenes médicos de origen laboral, la línea base identificada para el personal que labora para el proyecto es la siguiente:

Tabla 12 Línea Base

Ítem	Total, exámenes médicos realizados en el periodo		Restricciones
1	Ingreso	12	0
2	Periódicos	0	0

Fuente: JESAK S.A.S

6.2.2. Actividades, campañas de promoción y prevención

Para el período del presente informe, el contratista efectuó capacitaciones con enfoque de prevención de enfermedades laborales y accidentes laborales, de igual manera enfatizo por medio de charlas sobre la prevención del contagio del COVID-19.

(Ver Anexo 8 Capacitaciones F&H 2021)

(Ver Anexo 24. Registro Fotográfico)

6.2.3. Exámenes médicos laborales

Por parte del contratista se reporta que el personal que ingresa al proyecto se controla que se realicen los exámenes médicos laborales de ingreso, periódicos, reingreso, cambios de ocupación, trabajo en alturas y retiro, según corresponda; las historias clínicas ocupacionales serán guardadas y custodiadas por una entidad promotora en salud dando según lo dispuesto en la resolución 2346 de 2007.

Exámenes de Ingreso

Acorde con la revisión efectuada de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, el contratista cumplió con la entrega de soportes del personal reportado en el formato GA-FR-031.

Para el periodo No. 2, el contratista reporta un total de 12 exámenes médicos laborales, a continuación, se relacionan la cantidad de conceptos de aptitud médica entregados por el Contratista durante el periodo evaluado.

Tabla 13 Exámenes Médicos Laborales

TIPO DE EXAMEN	**N° DE EXAMENES REALIZADOS**
Concepto de aptitud Examen médico laboral de ingreso	12
Concepto de aptitud Examen médico laboral periódico	0

Fuente: JESAK S.A.S

Los soportes de los exámenes médicos del personal del contratista se encuentran anexos en el informe SST No. 2 del Consorcio F&H 2021.

Exámenes de Egreso

Durante el período 2 el contratista reporta el retiro del proyecto de todos los trabajadores setenta y ocho (78) es importante precisar que se realzo el retiro de 77 trabajadores en el presente periodo, y el trabajador Nelson torres fue retirado en el periodo anterior, sin embargo el subcontratista Forero Lara no lo había reportado, por lo que en el presente informe se anexa la liquidación debido a la finalización del proyecto. La notificación de

derecho a examen de retiro fue realizada en el proceso de ingreso y de inducción, dicha notificación fue anexa en los documentos adjuntos en los informes en el periodo de ingreso de cada trabajador.

A la fecha no se cuenta con reportes por conceptos de exámenes de retiro.

(Ver Anexo 5 liquidaciones Salarios)

6.2.4. Casos de reubicación laboral

Para el periodo reportado del contratista entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021 el contratista no reporta casos de reubicación laboral.

6.2.5. Casos de traslado laboral por finalización del contrato

Teniendo en cuenta que el contrato finalizo el día 27 de agosto de 2021, el contratista presento los certificados expedidos por el consorcio F&H 2021 y los subcontratistas donde se relaciona el estado de vinculación vigente y el nombre de los trabajadores que continúan laborando para las empresas en otros proyectos.

(Ver Anexo 5 liquidaciones salarios)

6.2.6. Ausentismo laboral

El contratista para el periodo reportado entre el 19 de julio y 27 de agosto de 2021 reporta los siguientes casos de ausentismo laboral.

Tabla 14 Ausentismo

Mes de reporte	No. de ausencias	Días programados	Tiempo de trabajo perdido (días)	Tiempo de trabajo perdido causa médica (días)	EC (Relacionadas con salud)	Observaciones
19 de Julio de 2021 al 31 de Julio de 2021	0	0	0	0	0	No se reporta ausentismo laboral por enfermedad general y deja registro en el formato de GA- FR-032

1 de agosto de 2021 al 27 de agosto de 2021	0	0	0	0	0	Caracterización De Accidentes, Enfermedades Laborales Y Ausentismo
Totales	0	0	0	0	0	

Fuente: Formato GA-FR-032 Informe 1 Consorcio F&H 2021

6.3. Subprograma de higiene industrial

6.3.1. Saneamiento básico

Durante del período, se reportó por parte del Contratista, para las oficinas y puntos de control, los siguientes recursos:

Tabla 15 Insumos Saneamiento Básico

UBICACIÓN	BAÑOS	LAVAMANOS	PERSONAL OBJETO
Estación 3 Campamento principal Carrera 80G # 42-55	1 unidad sanitaria fijo 1 Batería Sanitaria	1 lavamanosfijo 1 lavamanosfijo	**Personal femenino** **Personal operativo**
Estación 4 hay una bodega ubicada en la transversal 78H bis # 42-37	1 unidad sanitarias fija	1 lavamanos	**Personal operativo**
Estación 5 se cuenta con una carpa ubicada en la calle 39ª Sur #73D-48.	**1 Batería sanitaria**	**1 lavamanos**	**Personal operativo**

Fuente: JESAK S.A.S

Las unidades sanitarias cuentan con todos los servicios necesarios para su uso, además de ello el contratista reporta, actividades de limpieza y desinfección.

Ver Anexo 24. Registro Fotográfico

6.3.2. Manejo de campamentos y almacenes

Durante el periodo comprendido entre el 19 de julio al 27 de agosto 2021 del contratista, se contó con un campamento base en la estación 3 ubicado en Carrera 80G # 42-55, en la estación 4 hay una bodega ubicada en la transversal 78H bis # 42-37 y en la estación 5 se cuenta con una carpa ubicada en la calle 39ª Sur #73D-48.

Los tres (3) sitios cuentan con equipos para el control de incendios (extintores) y emergencias (botiquín, camilla, entre otros). Se cuenta con baños portátiles dos (2) y fijos tres (3) para todo el personal. Se realiza la separación y clasificación de los residuos.

6.3.3. Baños

Durante el periodo se contó con cuatro baños dos fijos en la estación 3 y 4 y dos baterías sanitarias ubicadas una en la estación 3 y otra en la estación 5, las unidades sanitarias cuentan con todos los servicios necesarios para su uso, además de ello el contratista reporta, actividades de limpieza y desinfección.

El aseo y mantenimiento de los baños móviles se realiza con la empresa Colombiana de ingeniería COMBI SAS, dos veces por semana, adicionalmente el personal BOAL realizaba la limpieza diaria.

De acuerdo a las inspecciones visuales realizadas por la interventoría el contratista con el personal BOAL realizo limpieza y desinfección a los baños fijos ubicados en los campamentos de las estaciones 3 y 4, el soporte se encuentra en el registro fotográfico.

Lo cual, acorde a los horarios de trabajo y número de personal, son suficientes para garantizar el cumplimiento a los requerimientos de Ley 2400 de 1977, que indica el cumplimiento de un baño por cada 15 trabajadores.

Por otra parte, nos permitimos precisar que se encuentra en trámite por parte del contratista la corrección de las certificaciones de los mantenimientos de baños, las cuales una vez la alleguen se adjuntaran en el informe final.

6.3.4. Manejo De Sustancias Químicas

En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST propuesto por el Contratista, se adjuntaron las hojas de seguridad correspondientes a los productos

químicos a utilizar durante la ejecución de la etapa de ejecución del proyecto y que fueron objeto de actualización en el informe mensual presentado por el Contratista, para lo cual se incluyeron productos químicos relacionados con elementos de aseo y de bioseguridad como lo son: el alcohol, hipoclorito de sodio, Jabón líquido, gel antibacterial. Adicionalmente se emplearon productos como Oxigeno y Propano. Dichas sustancias contaron con sus respectivas hojas de seguridad las cuales fueron socializadas en la capacitación realizada el 16 de julio de 2021.

De igual manera durante el periodo se evidencio que el contratista llevo a cabo la fumigación de los predios para el control de vectores (insectos y roedores) empleando sustancias como GLIFOSFATO IPA 480 G/L SL y del ECOREX AQUA FLOW.

Las áreas intervenidas para la actividad fueron las siguientes:

a) Estación 3: 4345,10 m2
b) Estación 4: 2419,25 m2
c) Estación 5:2891,18 m2

Por otra parte se verifico que el contratista implementara las medidas de seguridad para esta actividad entre las que se encuentran:

- ✓ Divulgación de hoja de seguridad del GLIFOSFATO IPA 480 G/L SL y del ECOREX AQUA FLOW (Información Anexa en el informe 2 Consorcio F&H 2021)
- ✓ ATS de la actividad de fumigación (Información Anexa en el informe 2 Consorcio F&H 2021)
- ✓ Uso de elementos de protección personal: Traje tybek, uso de careta facial, guantes de caucho y botas de caucho.

Ver anexo 12 formato GA-FR-036 Consolidado de sustancias quimicas_V.02

6.3.5. Mediciones De Higiene

Durante el periodo evaluando, de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista, no aplican mediciones de higiene laboral.

6.3.6. Hidratación

Para la hidratación de su personal el contratista reporta mecanismos de hidratación por medio de botellones de agua, dando cumplimiento por parte de Contratista a lo Estipulado en la Ley 09 de 1975, para lo cual cuenta con un botellón en cada campamento o carpa.

6.4. SUB PROGRAMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

6.4.1. Matriz De Identificación De Peligros

El contratista remitió a la interventoría por medio de comunicación CF&H2021-EXTS21-0002468-OP-2021-012 de día 6 de julio de2021 el SGSST ajustado, la interventoría por su parte remitió las respectivas observaciones mediante oficio JSK-EMB-204-009-2021 del 8 de julio de 2021, dentro de dichas observaciones estaba la de anexar la matriz de identificación de peligros, El Consorcio F&H de 2021, teniendo en cuenta lo anterior, procedió a realizar los respectivos ajuste al SGSST y remitió la información por medio de comunicación CF&H021-EXTS21-0002468-OP-2021-029 del 2 de agosto de 2021, la interventoría procedió a realizar la respectiva revisión y remisión a la empresa metro mediante comunicación JSK-EMB-204-031-2021 del 10 de agosto de 2021. Por otra parte, se informa que en las jornadas de inducción el contratista reporta haber realizado la notificación de riesgos al personal que ingresó al proyecto.

6.4.2. Programa De Inspecciones

En el periodo objeto del informe comprendido entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, el Contratista reportó que se realizaron las siguientes inspecciones de acuerdo al cronograma de actividades SST.

a) Inspección de Elementos de protección personal
b) Inspección de herramientas
c) Inspección de botiquín
d) Inspección de camilla

Adicionalmente el contratista en compañía de la interventoría verificaron vigencia de extintores, elementos de los Botiquines, inspección permanente de condiciones locativas inseguras y de orden y aseo, verificación de mantenimiento de baños entre otros, los soportes se encuentran anexos en el informe SST del Consorcio F&H 2021.

(Ver Anexo 13 Formato Seguimiento Gestión- Inspecciones)

6.4.3. Permisos De Trabajo Para Actividades de Alto Riesgo

En el periodo del contratista entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, el contratista reporta los siguientes permisos de trabajo para actividades en campo:

Tabla 16 Permisos de Trabajo

Inspecciones	ESTACIÓN	Fechas
Demolición manual y Mecánica de vigas, mampostería placas columnas	3	26/07/2021 al 01/08/2021 13/08/2021 al 15/08/ 2021 17/08/2021 al 22/08/2021
	4	21/07/2021 al 25/07/2021 26/07/2021 al 01/08/2021 13/08/2021 al 15/08/ 2021 17/08/2021 al 22/08/2021
	5	21/07/2021 al 25/07/2021 26/07/2021 al 01/08/2021 02/08/2021 al 08/08/2021 12/08/2021 al 15/08/2021 13/08/2021 al 15/08/ 2021
Trabajo en alturas	3	26/07/2021 al 01/08/2021
	4	21/07/2021 al 25/07/2021 26/07/2021 al 01/08/2021
	5	21/07/2021 al 25/07/2021 26/07/2021 al 01/08/2021 02/08/2021 al 08/08/2021 12/08/2021 al 15/08/2021
Trabajo en caliente corte de hierro	3	26/07/2021 al 01/08/2021 13/08/2021 al 15/08/ 2021 17/08/2021 al 22/08/2021

Inspecciones	ESTACIÓN	Fechas
	4	21/07/2021 al 25/07/2021 26/07/2021 al 01/08/2021 13/08/2021 al 15/08/ 2022
	5	21/07/2021 al 25/07/2021 26/07/2021 al 01/08/2021 02/08/2021 al0 8/08/2021 12/08/2021 al 15/08/2021 17/08/2021 al 22/08/2021

Fuente JESAK S.A.S

Los soportes de los permisos de trabajo así como la documentación del personal con entrenamiento se encuentran anexo en el informe mensual No.2 del contratista.

Ver Anexo 9. Formato GA-FR-047 Registro De Tareas De Alto Riesgo_V.01

6.4.4. Demarcación Y Señalización

Durante el periodo se hace seguimiento a la implementación de la señalización y demarcación de áreas, especialmente en los predios que se encuentra la maquina o personal demoliendo para evitar el escape de partículas que puede presentar accidentes o incidentes a los trabajadores o a terceros, por otra parte, se informa que se continuo con la señalización de advertencia de los predios que están próximos a demoler debido que personas ajenas al proyecto ingresan a los predios y por la estabilidad de los mismo puede presentar algún accidente, adicionalmente se tuvo en cuenta e implemento lo definido en los PMT aprobados.

Los campamentos de obra se encuentran debidamente señalizados con señalización de emergencia como de bioseguridad.

Ver Anexo 24. Registro Fotográfico

6.4.5. Entrega Y Reposición De Elementos De Protección Individual

Durante el período del informe No.2 del contratista, comprendido entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, el consorcio reporta la entrega de elementos de protección personal y

dotación a todos los trabajadores directos, que ingresaron como nuevo al proyecto, los soportes se encuentran en el informe SST2 del Consorcio F&H 2021.

Ver Anexo 13 GA-FR-050 Formato de seguimiento, uso y manejo de elementos de protección personal (EPP).

6.4.6. Divulgación De Procedimientos

Para el periodo del informe 2 del contratista entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, de acuerdo conlo programado por el contratista durante el periodo evaluado no se contemplan actividadesde divulgación de procedimientos, sin embargo, en la jornada de inducción se socializó el procedimiento de notificación de accidentes de trabajo.

Ver Anexo 24. Registro Fotográfico

6.4.7. Accidentalidad

Durante el periodo del informe 2 del contratista entre el 19 de julio al 27 de agosto de 2021, el contratistano reportó ningún tipo de accidente o incidente de origen laboral.

Por otra parte, se informa que durante el periodo se presentaron 4 actos inseguros condiciones inseguras que se relacionan a continuación:

- Omisión casco de seguridad (1 vez)
- Uso de joyas caja de (2 veces)
- Omisión de tapabocas (1 vez)

De igual manera se presentó una condición insegura de caja de inspección sin plafonar.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez identificado por el personal SST del contratista dichos actos y condiciones inseguras, se procedió a implementar las respectivas medidas de intervención. Como llamados de atención verbal e instalación de plafonado en la caja expuesta cerrando las condiciones inseguras identificadas.

Anexo 10 Accidentalidad Formatos GA-FR-33; GA-FR-34 Y GA-FR- 35

6.4.8. Charlas De Seguridad, Capacitaciones Y Entrenamientos

Durante el periodo reportado, el contratista dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma de actividades efectuó el proceso de inducción donde se incluyeron temas como (SGSS, Políticas SST, COPASST, RH, Plan de Emergencias, uso obligatorio de los EPP, conceptosde accidente de trabajo AT y EP seguridad social "ARL, EPS AFP, "Políticas SST, política de no consumo de alcohol tabaco y drogas; notificación de riesgos; plan de emergencias; COPASST, examen de retiro; divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial, procedimientos seguros de trabajo, políticas SST), notificación de Riesgos, Recomendaciones médicas, notificación de y derecho al examen de egreso. De igual manera, el contratista realzo las siguientes capacitaciones al personal:

FECHA	CAPACITACIÓN	NO. DE ASISTENTES
28 de julio de 2021	investigación de accidentes de trabajo	4
29 de julio de 2021	prevención y atención de incendios- Manejo de extintores	7
30 de julio de 2021	resolución 2013 de 1986	4
30 de julio de 2021	uso y cuidado de los elementos de protección personal	9
4 de agosto de 2021	riesgo auditivo	9
5 de agosto de 2021	primeros auxilios	7
13 de agosto de 2021	riesgo visual	9
El 19 de agosto de 2021	estilos de vida saludable e higiene postura	8

Ver anexo 8 Soportes de Capacitaciones.

Ver anexo 14 Formatos de Seguimiento GA-FR-038 Seguimiento de interventoría inducción, capacitación yo entrenamiento_V.02

6.4.9. Vehículos y Maquinaria

Durante el periodo el contratista envió a la interventoría para revisión la documentación de la maquinaria a ingresar la cual fue verificada contando esta con los documentos completos.

A continuación se relaciona la maquinaria que opero durante el periodo (19 de julio al 27 de agosto2021):

Tabla 17 Listado Maquinaria y Equipo

No.	No. Interno	Vehículo/ Maquinaria/ Equipo		
		Placa/Identificación	Modelo	Tipo
1	OO1	LINKBELTH 210-2	2020	MAQUINARIA
2	OO2	LISHIDE SC220.8	2013	MAQUINARIA
3	OO3	LINKBELTH 130	2020	MAQUINARIA
4	OO4	SR220-EO	2020	MAQUINARIA
5	OO35	LINKBELTH 240 x2	2021	MAQUINARIA
6	OO36	HITACHI ZX75US-3	2014	MAQUINARIA
7	OO37	LISHIDE SC220.8	2013	MAQUINARIA

Fuente JESAK S.A.S

En el Anexo 11 se adjuntan los soportes de los documentos de las maquinas identificadas con los numero (035; 036; y 037) maquinaria que ingreso al contrato 196 de 2021 durante el período del 19 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021. De igual manera, nos permitimos precisar que en el informe 1 se adjuntó los soportes de la maquinaria identificada con numero interno (01; 02; 03; y 04) por lo que en el presente informe solo se adjunta la información de la maquinaria nueva que ingreso al proyecto en el periodo

Por otra parte se informa que las maquinas identificadas con los números internos (006 y 007) que participaron en el periodo 1 fueron retiradas y no ejecutaron actividades durante el periodo 2.

Tabla 18 Listado de Vehículos

No.	No. Interno	Vehículo/ Maquinaria/ Equipo		
		Placa/Identificación	Modelo	Tipo
1	OO5	ZIA952	1989	Volqueta
2	OO8	WCT394	2013	Volqueta
3	OO9	WCT393	2013	Volqueta
4	OO10	WCS950	2013	Volqueta
5	OO11	WCS951	2013	Volqueta
6	OO12	WCS949	2013	Volqueta
7	OO13	TZT310	2013	Volqueta
8	OO14	TZQ668	2013	Volqueta
9	OO15	SPS146	2008	Volqueta
10	OO16	TFW573	2013	Volqueta
11	OO17	STO 370	2012	Volqueta
12	OO18	UFZ 795	2012	Volqueta
13	OO20	TTO635	2013	Volqueta
14	OO21	SRM437	2007	Volqueta
15	OO22	TZW780	2015	Volqueta
16	OO23	SPX805	2013	Volqueta
17	OO24	USE431	2009	Volqueta
18	OO25	WFQ461	2015	Volqueta
19	OO26	UIG788	1991	Volqueta
20	OO27	TAM863	2013	Volqueta
21	OO28	SZX998	2012	Volqueta
22	OO29	SPU403	2009	Volqueta
23	OO30	SZT539	2012	Carrotanque
24	OO31	JKX505	2020	camioneta
25	O32	ZIA949	1989	Volqueta
26	O33	TDL388	2012	Volqueta
27	O34	TFR115	2013	Volqueta
28	O38	TFQ049	2012	Volqueta

Fuente JESAK S.A.S

(Ver Anexo 11 Formato de Maquinaria Equipo y Vehículo y documentos de ingreso)

(Ver Anexo 24. Registro Fotográfico)

Durante el periodo ingresaron 4 volquetas (móvil 018; 033; 034; y 038) para lo cual se adjuntan los respectivos documentos en el anexo 11, los documentos de los demás móviles fueron adjuntos en el informe SST. No.1

Con respecto al vehículo de placas UFZ693 número interno 019 que participo en periodo del informe Nro 1, se precisa que este fue retirado del proyecto y no ejecuto actividades de transporte de RCD para el periodo del informe SST Nro 2 del 19 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021.

Es importante precisar que tanto la maquinaria como los vehículos cuentan con una hoja de vida, donde se registra la vigencia de los documentos, como los tiempos de mantenimiento, dicha información es allegada en el Anexo 11 de cada maquinaria. De igual manera se informa que no aplico el formato GA-FR-023 debido que por el tiempo de duración del contrato no requirieron de mantenimientos de acuerdo a lo registrado en las hojas debida ya que previo ingreso se verificó que ingresaran con el adecuado estado mecánico entre otros.

6.5. Plan De Emergencias

El contratista no ha realizado ninguna modificación al Plan de Emergencias y Contingencias establecido en el SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) del proyecto.

Durante el periodo no se presentaron situaciones de emergencia, así mismo, en los campamentos de obra se contó con la publicación de las líneas de emergencia y de los hospitales y centros de salud más cercanos a los frentes de obra.

6.6. Brigada de Emergencias

Previo al inicio de ingreso a obra en el formato de inducción cada trabajador se le socializó el plan de emergencias, durante el periodo el contratista llevo a cabo la conformación de la brigada de emergencias el día 12 de julio de 2021. El soporte se adjuntó en el informe SST 1 del consorcio F&H 2021.

Durante el periodo el contratista llevo a cabo capacitación a los brigadistas en cumplimiento al cronograma de actividades

Tabla 19 Capacitaciones Brigadistas

FECHA	CAPACITACIÓN	NUMERO DE ASISTENTES
29/07/2021	prevención y atención de incendios manejo de extintores	7
5/08/2021	primero auxilios	7

Fuente Propia

Ver anexo 8 Capacitaciones del contratista

Por otra parte el contratista implemento la señalización de rutas de emergencia y punto de encuentro en cada una de las estaciones E3-E4 y E5, así mismo conto con los siguientes elementos.

- 3 camillas con inmovilizador de cuello e inmovilizadores extremidades (05 juegos) ubicados en el campamento y estaciones 4 y 5.
- 2 Botiquines Portátil (05 Unidades) ubicados en el campamento y en la estación 5
- Extintores Tipo ABC (03 UNIDADES) ubicados en Campamento , estaciones 4 y 5
- La maquinaria y vehículos cuentan con su respectivo extintor y botiquín.

6.7. Simulacros

Teniendo en cuenta la duración del contrato de Urgencia manifiesta no se programó la ejecución de simulacros.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSORCIO F&H 2021 FRENTE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Durante el periodo (19 de julio al 27 de agosto de 2021) el Consorcio F&H 2021 ejecuta las siguientes actividades que fueron verificadas en campo por la interventoría:

- **Distanciamiento físico Lavado e higiene de manos**

El contratista realizo sensibilización a todo el personal para que mantengan la desinfección de sus puestos de trabajo y el lavado de manos constante, para lo cual se cuenta en los baños con lavamanos dotados con jabón antibacterial y toallas desechables.

- **Uso de tapabocas**

Se llevó a cabo la entrega de tapabocas al personal, como resultado de esta actividad se diligencia el auto reporte de condiciones de salud covid-19, de igual manera se verifico en campo que permanentemente el personal usara los tapabocas

- **Limpieza y desinfección**

El contratista asignó al personal en el frente de obra para realizar la limpieza y desinfección (Boal) en campamentos con (hipoclorito combinado con agua (6 ml x litro)).

- **Manejo de residuos**

Se lleva a cabo la recolección de residuos como tapabocas y toallas desechables en canecas debidamente identificadas, posteriormente estos residuos son entregados en doble bolsa negra al prestador del servicio público de aseo.

Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

El contratista durante la jornada inducción procedió a socializar el protocolo de seguridad COVID-19, dónde se indican los trabajadores del consorcio F&H 2021 los parámetros a cumplir para la implementación del respectivo protocolo de seguridad y las normas específicas con el fin de prevenir contagio por el virus SARS COV2, de igual manera, se divulgó, al personal la circular interna del consorcio F&H 2021 emitida por el Representante

Legal sobre las medidas de prevención para evitar la propagación del Covid 19 y se realizó, el censo del protocolo de bioseguridad, autoreporte de condiciones de salud y consentimiento de acceso de información.

Por otra parte se efectuaron las siguientes charlas con enfoque en la prevención de propagación del COVID-19

Tabla 20 Charlas Informativas Prevención COVID-19

Fecha	TEMA
22/07/2021 23/07/2021	Dermatitis producida por uso de productos químicos lavado de manos Covid 19
24/07/2021	Medidas preventivas para la prevención del Covid 19 al ingreso en restaurantes o establecimiento de consumo.
29/07/2021	10 razones por las cuales debes vacunarte covid 19
31/07/2021	Medidas preventivas Covid 19 manejo de dinero en efectivo
2/08/2021	Divulgación de medidas de seguridad para la prevención del covid 19 , desplazamiento del personal desde la casa al trabajo y viceversa
3/08/2021	Divulgación de hojas de seguridad del hipoclorito de sodio, alcohol, gel antibacterial y jabón
12/08/2021	Actividades de limpieza y desinfección.
14/08/2021	Propagación, tipos o variantes del Covid 19 , lavado frecuente de manos uso de mascarilla
17/08/2021	Importancia del lavado de manos, medidas de bioseguridad al regresar a casa después del trabajo
18/08/2021	Correcta disposición final del tapabocas, mantener lugares ventilados, distanciamiento físico.

Fuente Informe SST2 C F&H 2021

Puntos de Bioseguridad

- El contratista llevo a cabo la instalación de tres punto de control de bioseguridad uno en cada una de las estaciones de intervención.

 ✓ Estación 3 ubicado en Carrera 80G # 42-55.
 ✓ Estación 4 una carpa ubicada en la transversal 78H bis # 42-37

 ✓ Estación 5 se cuenta con una carpa ubicada en la calle 39ª Sur #73D-48.

Insumos utilizados

- Para la desinfección de manos se cuenta en el ingreso con gel antibacterial y alcohol, y se cuenta con dispensadores de gel en los puestos de trabajo
- Puntos de hidratación por medio de botellones.
- Implementación de señalización de bioseguridad.
- El contratista diariamente abasteció los campamentos con los elementos de desinfección.

Tabla 21 Insumos Utilizados en el Periodo

ELEMENTO
Tapabocas Industrial negro
Toalla de manos desechable
Alcohol Certificado 70% (garrafa 5gl)
Gel Antibacterial
Jabón Antibacterial
Bolsa pequeña de color negro
Bolsa pequeña de color roja

Fuente JESAK S.A.S

7.1. Relación De Casos Positivos y sospechosos de COVIV-19

Durante el periodo del informe 1 del contratista (19 de julio al 27 de agosto de 2021) no reporta casos positivos de COVID 19 ni casos sospechosos

7.2. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

- **Contagiados de COVID-19**

Número de trabajadores contagiados de COVID-19 / No. total de trabajadores *100.

0/ 77 * 100 = 0%

- **Posiblemente contagiados de COVID-19**

Número de trabajadores posiblemente contagiados de COVID-19 / No. total de trabajadores * 100.

0/ 77 * 100 = 0

- **Número de trabajadores en frentes de obra, oficinas y campamentos**

Número de trabajadores en frentes de obra, oficinas y campamentos / No. total de trabajadores * 100.

77/ 77 * 100 = 100

- **Capacitaciones COVID-19**

Número de sesiones de capacitaciones -Charlas realizadas / No. de capacitaciones -Charlas programadas * 100. ; 10 / 10*100 =100%

8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSORCIO F&H 2021 FRENTE AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL- PESV

Durante el periodo el contratista llevo a cabo la presentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Subcontratista Abecol, el cual fue remitido a la Empresa Metro de Bogotá, mediante comunicación JSK-EMB-204-032-2021 el 11 de agosto de 202. Por su parte la EMB procedió a realizar observaciones las cuales a la fecha de presentación del informe SST 2 se encuentra el Contratista ajustando, no obstante, el contratista durante la ejecución del proyecto ha implementado las siguientes actividades en cumplimiento a los pilares del PESV

- Pilar de fortalecimiento de la Gestión, institucional

Teniendo en cuenta la duración del contrato de 2 meses dicho pilar no aplico, debido que no se llevó a cabo en dicho periodo reunión del comité de seguridad vial; ya que este se reúne de manera trimestral. Es importante aclarar que la empresa Abecol dentro de su PESV y en su proceso de inducción interno de los conductores de volqueta y operadores de maquinaria, realiza la inducción fomentando la cultura de seguridad vial, adicionalmente al momento de ingreso del proyecto se divulgó en la inducción del proyecto la atención de emergencia en caso de accidentes dentro de la obra donde se involucren automotores, dichos soportes se encuentran en los documentos de ingreso del personal.

- Pilar del Comportamiento Humano:

Para el periodo del 19 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021, se vincularon al proyecto contrato 196 de 2021 cinco (5) conductores, se verifico los exámenes médicos de ingreso con aptitud para el cargo a desempeñar como conductor, el soporte de estos documentos se adjunta en el Anexo 2.

El consorcio F&H remitió a la interventoría previo ingreso los documentos de los conductores como la licencia de conducción con categoría C2

- Vehículos seguros :

Se verifico en el periodo del 19 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021, que los vehículos que participaron en el proyecto contaron con su SOAT y revisión tecnicomecanica vigente, el consolidado de la información se adjunta en el formato GA-FR-024 listado maquinaria y vehiculos_inf_2
Para el periodo del 19 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021, se adjunta actualización de SOAT y revisión técnico mecánica de vehículo de placas UZF795 identificado con

numero interno móvil 018 quien ejecuto actividades por primera vez para el contrato 196 de 2021 en el periodo anterior, por lo que la documentación se encuentra en los anexos del informe SST del Consorcio F&H de 2021

En el periodo del 19 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021, se vincularon al proyecto tres volquetas cuyas placas son: TDL 388 (Móvil 033), TFR115 (Móvil 034) y TFQ049 (Móvil 038) (Ver Anexo 11).

En el periodo del 19 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021, se realizó inspección pre operacional para:

Veinte y seis (26) Volquetas
Una (1) Camioneta
Un (1) Carrotanque de combustible

Durante el periodo no se tenían programados mantenimientos preventivos para las volquetas dado ninguna había cumplido más de los 10000 kms con base en su último mantenimiento, no se reportó por parte de los conductores mantenimientos correctivos para el parque automotor.

- Atención a victimas

En el proceso de inducción del plan de seguridad vial se dio a conocer el protocolo para atención de víctimas.
Durante el periodo del 19 de julio de 2021 al 27 de agosto de 2021 no se reportaron accidentes por riesgo de tránsito.

9. GESTION SST DE INTERVENTORIA

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa JESAK S.A.S, está enfocado en el control de riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores y contra sus recursos materiales y financieros. JESAK S.A.S los lineamientos establecidos en su SGSST, cuenta con una política de Seguridad y Salud en el Trabajo, firmada por el Representante Legal.

El Reglamento de Higiene se encuentra publicado, dando cumplimiento a los requerimientos legales establecidos.

Se llevó a cabo los pagos de seguridad social de (ARL, EPS, AFP, caja de compensación), adicionalmente se informa que durante el periodo no se generaron retiros

Ver Anexo 15 FORMATO GA-FR-031 LISTADO PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES DE INTERVENTORIA

9.1. RECORRIDOS DE OBRA

Durante el periodo del presente informe, la interventoría realizó recorridos a cada una de las estaciones E3-E4 y E5. Durante los recorridos, la interventoría verifico que el contratista viene realizando la adecuada implementación de las medidas establecidas en el SGSST (que se encuentra en ajustes por parte del contratista), así como, en el Protocolo de bioseguridad (procedimientos seguros, permisos de trabajo, señalización, cerramiento, elementos de emergencia puntos ecológicos, orden y aseo, limpieza y desinfección de igual manera se verifico la ejecución de capacitaciones e inducciones y que se contara con el personal Profesional y Boal)

9.2. Seguimiento De La Interventoría A La Gestión SST Del Contratista

Para el control y seguimiento por parte de la interventoría, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Comités integrales, con una periodicidad de dos veces a la semana.
- Seguimiento a los entregables de los documentos asociados al SGSST - Sistema de gestión de la seguridad del trabajo- componente SST, Protocolo de bioseguridad.
- Revisión y control al ingreso de personal, del cual el contratista remite la respectiva documentación vía correo electrónico esta actividad se solicitó que se realizará con

antelación.

- Recorrido y verificación de actividades en campo y puntos de control, verificando condiciones de seguridad y de cumplimiento al protocolo de Bioseguridad, para el Contrato.
- Revisión informes semanales del contratista.
- Se elabora los informes semanales correspondientes donde se reporta la gestión tanto del contratista como la de la interventoría.
- Revisión informe mensual del contratista
- Elaboración de informe mensual de la Interventoría

Ver anexo 14 Formatos de Seguimiento de la Interventoría

9.3. Seguimiento Documental

La interventoría realiza control documental de la información relacionada a la gestión SST, mediante el seguimiento y control de las comunicaciones remitidas por el contratista CONSORCIO F&H 2021 remitidas por la interventoría JESAK S.A.S a continuación se relacionan las comunicaciones del componente Ambiental y SST, generados durante el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2021 al el 27 de agosto de 2021.

Tabla 22 Comunicaciones Remitidas por la Interventoría

CONSECUTIVO N°	ASUNTO DEL DOCUMENTO	ÁREA	FECHA ENVIADA	RECIBIDO POR:	FECHA DE ENTREGA Y RADICADO
JSK-EMB-204-020-2021	Reiteración de presentación del SGSST	SGSST	22/07/2021	CF&H 2021	12-07-2021-EXT21-0005007
JSK-EMB-204-027-2021	Remisión RCD MES DE JUNIO DE 2021	SGSST	30/07/2021	EMB	12-07-2021-EXT21-0005320
JSK-EMB-204-030-2021	Remisión informes de Interventoría NO.1	SGSST	4/08/2021	EMB	Enviado correo
JSK-EMB-204-031-2021	Remisión SGSST y PMAS CTO 196	SGSST	10/08/2021	EMB	Enviado correo

CONSECUTIVO N°	ASUNTO DEL DOCUMENTO	ÁREA	FECHA ENVIADA	RECIBIDO POR:	FECHA DE ENTREGA Y RADICADO
JSK-EMB-204-032-2021	Remisión PESV	SGSST	11/08/2021	EMB	12-07-2021-EXT21-0005796
JSK-EMB-204-034-20212	Alcance SGSST de interventoría	SGSST	17/08/2021	EMB	12-07-2021-EXT21-0005941
JSK-EMB-204-036-20213	DOCUMENTOS TRAMITE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	SGSST	25/08/2021	CF&H 2021	Enviado correo

Fuente JESAK S.A.S

Tabla 23 Comunicaciones Remitidas Por El Contratista

CONSECUTIVO N°	ASUNTO DEL DOCUMENTO	ÁREA	FECHA ENVIADA	RECIBIDO POR:	FECHA DE ENTREGA Y RADICADO
CF&H021-EXTS21-0002468-OP-2021-029	RESPUESTA COMUNICADO JSK-EMB-204-020 SGSST	SGSST	2/08/2021	JESAK	Enviado correo
CF&H021-EXTS21-0002468-OP-2021-032	Remisión informes de CONTRATISTA NO.1	SGSST	5/08/2021	JESAK	Enviado correo
CF&H021-EXTS21-0002468-OP-2021-035	Remisión PESV CTO 196	SGSST	10/08/2021	JESAK	Enviado correo

Fuente JESAK S.A.S

(Ver anexo 22 Comunicaciones)

9.4. Revisión y aprobación informe mensual SST del contratista

El Consorcio F&H 2021 presentó ante la interventoría el informe SST No.2 del periodo (19 de julio al 27 de agosto de 2021) mediante comunicación CF&H2021-EXTS21-0002468-OP-2021-040 del 6 de septiembre de 2021. La interventoría procedió a realizar las respectivas observaciones mediante correo electrónico del día 7 de septiembre de 2021, el Consorcio F&H radico a la interventoría el informe ajustado el día 9 de septiembre de 2021, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría el día 10 de septiembre a lo cual la interventoría procedió a remitirlo a la EMB.

(Ver Anexo 22. Comunicaciones).

9.5. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST

Para el desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Interventoría, se cuenta con el SGSST (Sistema de seguridad y salud en el trabajo) y el Plan de emergencias, además de ello con el Protocolo de bioseguridad para el contrato, documentos remitidos a la empresa metro mediante comunicación JSK-EMB-204-015-20213 del 16 de julio de 2021 y se dio alcance mediante comunicación JSK-EMB-204-034-20212 del 17 de agosto de 2021

Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2021, la interventoría, procedió realizar las siguientes actividades:

9.5.1. Gestión administrativa básica

La Interventoría desarrolló las siguientes actividades respecto a la gestión básica administrativa:

9.5..1.1. Novedades de personal

Durante el período reportado comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2021, el personal presentado y aprobado para la Interventoría se registra mediante el formato GA-FR-031

En el formato GA-FR-031, se reporta un total de 7 trabajadores para el periodo, los cuales hacen referencia al personal de plantilla mínima aprobada, sin embargo, se especifica que no se presentaron novedades de ingreso ni retiro de personal:

Tabla 24 Personal Plantilla Mínima Interventoría

Condición	**No Trabajadores**
Personal nuevo	0
Personal antiguo	7
Retiro de personal	
Retiro de antiguos (cambio deempleador - reingreso)	0
Ingreso-retiro	0
Personal rotativo	
Nuevo	0
Antiguo	0
Retiro antiguos	0
Ingreso-retiro	0
Inactivos	0
Total, Trabajadores Periodo	**7**

Fuente: JESAK S.A.S

Ver Anexo 15. Registro de personal. Formato GA-FR-031 del Interventoría.

9.5..1.2. Programa De Inducción

Durante el periodo, del 28 de julio al 27 de agosto de 2021 correspondiente al informe 2, , la interventoría no efectuó inducciones debido que no ingreso personal nuevo en el presente periodo

Se precisa que los soportes del personal de interventoría fueron adjuntadas en el informe SST 1: Certificados de afiliación SGSS, inducciones y socializaciones interventoría, notificación de peligros, notificación de derecho a examen de egreso, Certificado médico de aptitud laboral.

9.5..1.3. Afiliación Y Pago El Sistema General De Seguridad Social De La Interventoría

Para el reporte del cumplimiento de las afiliaciones y los pagos ante el SGSS, por parte de la Interventoría, para el periodo No 2, comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2021, se relacionan aprobados y contratados un total de 7 colaboradores.

El personal contratado se encuentra debidamente relacionado en el formato GA-FR-031, de acuerdo con su tipo de contratación y cargo.

Tabla 25 Afiliación y Pagos Ante El SGSSI Interventoría

Ítem	Afiliación / Pagos ante el SGSSI	No de trabajadores	Contrato obra o labor Determinada / definido
1	Pagos de seguridad social del mes de agosto de 2021	7	7
	TOTALES	7	7

Fuente: JESAK S.A.S

Ver Anexo 15 Pagos de seguridad del personal de interventoría.

9.5..1.4. Pagos De Salarios, Honorarios Y Liquidaciones

Para el periodo No 2 comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2021, se realiza por parte de la Interventoría lo correspondientes pagos de nómina al personal.

Por parte de la Interventoría se remite las correspondientes certificaciones a sus obligaciones laborales para el pago de salario y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, señalándose que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la normativa vigente durante el contrato.

Ver Anexo 17. Certificaciones de la Interventoría de obligaciones laborales.

9.5..1.5. COPASST

Teniendo en cuenta que la empresa JESAK S.A.S, tiene menos de 10 trabajadores se asignó durante el periodo 1 al Vigía principal y suplente- Por lo anterior se adjunta al presente informe SST2 el acta de reunión No.1.

Ver Anexo 18. Acta de reunión no.1 de COPASST y CCL

9.5..1.6. Comité de Convivencia Laboral

JESAK S.A.S durante periodo No.1 se surtió el proceso de elección de los miembros del comité de convivencia laboral para el contrato 204 de 2021, para el periodo No.2 se anexa el acta de reunión No.1 del CCL

Ver anexo 18 Acta COPASST Y CCL

9.5.2. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Todo el personal de Interventoría, se practicó exámenes ocupacionales al momento de ingresar al Consorcio dicha información fue anexa en el Informe No.1 de interventoría. Por otra parte se precisa que en el periodo No.2 no se presentó ingreso de personal nuevo a l proyecto.

Las anteriores actividades de exámenes médicos se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades, dando cumplimiento al 100% ya que todo el personal cuenta con dichos exámenes. Adicionalmente se efectuaron actividades como charlas de estilo de vida saludable.

(Ver anexo 21 cronograma de actividades)

9.5..2.1. Casos De Reubicación Laboral

Para el periodo reportado entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2021, no se reportan casos de reubicación laboral.

9.5..2.2. Ausentismo Laboral

Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2021, no se reportancasos de ausentismo laboral.

9.5.3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Las oficinas de la Interventoría cuentan con una unidad sanitaria mixta un lavamanos a los cuales se le hace mantenimiento diario.

9.5..3.1. Manejo de Sustancias Químicas

En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Interventoría, se adjuntaron las hojas de seguridad correspondientes a los productos químicos a utilizar durante la ejecución de la etapa de Preconstrucción del proyecto, para lo cual se incluyeron productos químicos relacionados con elementos como lo son el alcohol, hipoclorito de sodio, Jabón líquido y gel antibacterial.

9.5..3.2. Hidratación

Para la hidratación del personal se reporta mecanismos de hidratación por medio de botellones de agua, para lo cual cuenta con dos botellones en las oficinas asignadas al proyecto.

9.5.4. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

9.5..4.1. Matriz De Identificación De Peligros

Durante el periodo 28 de julio al 27 de agosto de 2021 no se requirió actualización de la matriz de riesgos.

La interventoría, radico ante la empresa metro mediante comunicado mediante comunicación JSK-EMB-204-015-20213 del 16 de julio de 2021, el SGSST, en la cual se incluyó la Matriz de identificación de peligros, de igual manera por medio de comunicación JSK-EMB-204-034-20212 del 17 de agosto de 2021 se dio alcance al SGSST ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por la EMB

Se precisa que la matriz de riesgos se socializó al personal cuando fue contratado mediante la jornada de inducción.

9.5..4.2. Programa de Inspecciones

De acuerdo al cronograma de actividades durante el periodo se efectuaron dos inspecciones de seguridad al campamento de interventoría tal como se relaciona a continuación

Tabla 26 inspecciones Campamento de Interventoría

FECHA	INSPECCIÓN
18/08/2021	Botiquín
10/08/2021	Extintores

Fuente JESAK S.A.S

(Ver anexo 20 inspecciones de interventoría)

9.5..4.3. Entrega Y Reposición De Elementos De Protección Personal

Durante el período comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto 2021, se realizó la entrega de tapabocas al personal de interventoría.

Ver Anexo número 19 entrega de EPPS

9.5..4.4. Divulgación De Procedimientos

Durante las actividades de inducción que se realizaron en el periodo uno, se procedió a socializar los procedimientos de la Interventoría, referente a la notificación de accidentes laborales, el protocolo de bioseguridad, y los procedimientos seguros, en el periodo dos no ingreso personal nuevo al proyecto.

9.5..4.5. Accidentalidad

Durante el periodo no se presentó ningún tipo de accidente o incidente de origen laboral.

(Ver anexo 25 Formatos Contrato de Interventoría)

9.5..4.6. Charlas De Seguridad, Capacitaciones Y Entrenamientos

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación manejo de estrés (13/08/2021)
- Medidas preventivas de bioseguridad en hora de almuerzo y transporte público (4/08/2021)
- Capacitación vigía COPASST normatividad investigación de accidentes e incidentes (17/08/2021)
- Capacitación CCL funciones normatividad (11/08/2021)

9.5.5. Plan de Emergencias

El personal de Interventoría por el número de personal se adhirió al Plan de Emergencia del Contratista y generar vínculo como plan de ayuda colaborando en caso de emergencia y evacuación.

9.6. MEDICIÒN (Indicadores)

Para el presente periodo se realiza la medición de los siguientes indicadores establecidos en la Resolución 312 de 2019.

Tabla 27 Indicadores de Seguridad y Salud e n el Trabajo

Nombre del Indicadores	Formula	Resultado
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	(# accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/# de trabajadores en el mes)*100	=(0/7)*100=0
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	(# de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes +números de días cargados en el mes/# de trabajadores en el mes)*100	=((0+0)/7)*100=0
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	(# accidentes mortales que se presentaron en el año/total de Accidentes de trabajo que se presentaron en el año)*100	=(0/7)*100=0

PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	(# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo /promedio de los trabajadores en el periodo)*100000	=(0/7)*100000=0
INCIDENCIA DE LA ENFERMEAD LABORAL	(# de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/promedio de trabajadores en el periodo)*100000	=(0/7)*100000=0
Ausentismo por causa medica	(# de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/número de días de trabajo programados en el mes)*100	=(0/26)*100=0

Fuente: JESAK S.AS

10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA

10.1. VERIFICACIÓN CONDICIONES DE SALUD PREVIO INICIO DE ACTIVIDAD LABORAL

- ✓ **Registro diario de síntomas y condiciones de salud**

Previo ingreso al campamento de obra, se implementó el procedimiento de verificación de condiciones de salud al inicio y finalización de la jornada laboral, garantizando distancia de 2 metros mediante fila de espera.

Se dio uso del formato Encuesta de Condiciones de Salud Covid-19, por medio del cual se garantizó el conocimiento de los siguientes síntomas:

¿Cuál fue su temperatura al momento de realizar la encuesta?

¿Temperatura corporal mayor a 37,3 °C?

¿Presenta tos recurrente o espontanea hoy o en días previos (2 o 3 días antes)?

¿Presenta dolor de garganta recurrente o espontaneo hoy o en días previos (2 o 3 días antes)?

¿Presenta dolor corporal o malestar general recurrente o espontaneo hoy o en días previos (2 o 3 días antes)?

¿Presenta dolor de cabeza recurrente o espontaneo hoy o en días previos (2 o 3 días antes)?

¿Presenta perdida del olfato recurrente o espontanea hoy o en días previos (2 o 3 días antes)?

¿Presenta dificultad para respirar como si no entrara aire a sus pulmones de manera recurrente o espontaneo hoy o en días previos (2 o 3 días antes)?

¿Presenta fatiga o deterioro de movimientos corporales recurrente o espontaneo hoy o en días previos (2 o 3 días antes)?

¿Ha cuidado o ha estado en contacto con paciente positivo COVID – 19?

La encuesta fue diligenciada diariamente por el personal mediante el link Recordatorio diligenciamiento formato condiciones de salud

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfQfTt5luKCEti4Dk-dugdUw79fnywsW8HD61MNXExJcEx0mA/viewform?usp=sf_link

Se confirma que NO se reportó personal con presencia de síntomas al ingreso ni a la finalización de su jornada.

Ver anexo 23 Formatos Covid Interventoría- (Registro de encuesta de salud personal Interventoría y Reporte de Estadística Covid-19 Interventoría)

- ✓ **Registro diario de temperatura**

Previo ingreso al campamento de obra, se implementó el procedimiento de toma de temperatura al inicio y finalización de la jornada laboral, garantizando distancia de 2 metros.

Se aclara que este procedimiento se realizó mediante la utilización de termómetro digital infrarrojo, la toma se realiza a distancia, disminuyendo el riesgo de contacto directo con los trabajadores.

Se confirma que NO se reportó casos de personal con temperatura mayor a 38 grados.

10.2. PROCESOS DE DESINFECCIÓN

En el campamento se cuenta con producto desinfectante Alcohol etílico con concentración del 70%.

10.3. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL-EPP

Dando cumplimiento al componente Elementos de Protección Personal- EPP del Plan de aplicación del protocolo de bioseguridad, se realiza entrega de los elementos de protección mencionados:

- ✓ Tapabocas para personal administrativo
- ✓ Dotación personal de alcohol y gel antibacterial

Ver anexo 19 Entrega de EPPS

10.4. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Dando cumplimiento al plan de trabajo establecido, se relacionan las siguientes actividades de socialización y capacitación.

Mensajes de prevención a grupo se chapas 5 minutos:

Socialización medidas preventivas ante el virus COVID-19, distanciamiento lavado de manos.

10.5. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La evaluación del protocolo de Bioseguridad será ejecutada verificando los siguientes indicadores:

- **Contagiados de COVID-19**

Número de trabajadores contagiados de COVID-19 / No. total de trabajadores *100.

0 / 7* 100 = 0

- **Posiblemente contagiados de COVID-19**

Número de trabajadores posiblemente contagiados de COVID-19 / No. total de trabajadores * 100.

0/ 7* 100 = 0%

- **Número de trabajadores en frentes de obra, oficinas y campamentos**

Número de trabajadores en frentes de obra, oficinas y campamentos / No. total de trabajadores * 100.

7 / 7 * 100 = 100

11. CONCLUSIONES

- El contratista da cumplimiento a lo requerido por la entidad contratante, en lo referente a la Plantilla mínima, su forma de contratación, porcentajes el pago de sussalarios, honorariosy pago de prestaciones sociales en cumplimiento de la legislación vigente.
- Durante el periodo no se presentó ningún tipo de accidente, ni de incidente de origen laboral.
- El contratista y la Interventoría dieron cumplimiento del cronograma de actividades SST ofertado.
- no presentaron casos positivos ni sospechosos de COVID-19 en el personal de del contratista.
- No se presentó sintomatología asociada a COVID-19, durante el periodo, ni para la Interventoría, ni para el Contratista.
- Se observaron las entregas de documentación de personal para ingreso completa.Los cuales han sido revisados por la interventoría para el aval correspondiente del ingreso del personal antes del inicio de sus labores,
- Se realizó seguimiento para en la entrega de la dotación y de los EPIS al personal de acuerdo con el manual de indumentaria de la entidad cumpliendo con lo requerido.
- Se requirió al contratista la aplicación de todas las medidas de: seguridad. emergencias y contingencias. bioseguridad, saneamiento básico de acuerdo con laresolución 2400/77, para todas las locaciones del contratista, implementando el Consorcio F&H 2021 las medidas correctivas dando cumplimiento a lo requerido por la interventoría.
- Durante el periodo no se presentaron accidentes o incidentes laborales tanto del personal del contratista como de la interventoría.
- No se presentaron PQR relacionadas al componente SST y Ambiental.
- Se dio cumplimiento al PESV implementando las medidas a los vehículos que participaron durante el periodo.
- Teniendo en cuenta la finalización del contrato el Consorcio F&H de 2021 presentara la información de liquidaciones del personal en el informe final.

INFORME MENSUAL SOCIAL N°2

Informe técnico 2

INFORME MENSUAL SOCIAL No 2 DE INTERVENTORIA

Contrato de Interventoría No. 204 de 2021
"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A. PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3,4 Y 5 DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS"

EMPRESA METRO DE BOGOTA

Elaboró	Revisó
	
T.S. MARITZA IBAÑEZ	**ING. VLADIMIR POLO PAZ**
RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA SOCIAL 5
2.1. Objetivos. 5
2.2. Actividades de la interventoría. 5
2.3. Plan De Acción De La Interventoría. 6
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO 7
3.1. Localización General 8
4. METODOLOGIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL 9
4.1. Programa de información y participación de los grupos de interés 9
- **Piezas de comunicación:** 9
- **Puntos Satélites de Información** 10
- **Punto de atención a la ciudadanía – Vallas informativas** 11
- **Reuniones comunidad** 12
- **Punto de atención comunidad virtual** 13

4.2 Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana 15
4.3. Programa de cultura movilidad sostenible 15
4.4. Programa de protección a la infraestructura y bienes de terceros 16
- **Actas de vecindad** 17
- **Actas de vecindad de cierre** 17
- **Actas de espacio publico** 21

4.5. Programa de sostenibilidad económico – comercio formal 22
4.6. Programa de manejo de ocupantes espacio público – ventas informales 23
4.7. Programa de inclusión socio - laboral 23
4.8. Programa de manejo de influjo laboral 24
4.9. Programa de seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito 24
5. Reportes 24

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Contratante y Contratista 7
Tabla 2: Datos generales 7
Tabla 3: Localización del proyecto 8
Tabla 4: Comunicados entregados 9
Tabla 5. Puntos Satélites de Información 11
Tabla 6 Reuniones extraordinarias 12
Tabla 7: Reuniones de Finalización mes de agosto 13
Tabla 8: Canales de atención a la comunidad 14
Tabla 9 Consolidado de PQRS 14
Tabla 10 Base de datos de líderes sociales 15
Tabla 11: Capacitación a trabajadores 16
Tabla 12: Actas de vecindad Levantadas 17
Tabla 13: Actas de vecindad de cierre Estación No.3 17
Tabla 14 Actas de vecindad de cierre Estación No.4 18
Tabla 15 Actas de vecindad de cierre de Estación No 5 20
Tabla 16: Actas de espacio público levantadas 21
Tabla 17 Actas de espacio público de la estación 3 22
Tabla 18 Actas de espacio público de la estación 4 22
Tabla 19 Actas de espacio público de la estación 5 22
Tabla 20 Beneficiario Vinculado al contrato 23
Tabla 21 Personal de mano de obra contrato 196-2021 24

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las actividades desarrolladas por parte del área social dela interventoría para el seguimiento de cada una de las actividades a ser ejecutadas por el contratista durante el desarrollo del contrato EMB 204-2021 el cual tiene como objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A. PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3,4 Y 5 DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS**.,** en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

De igual manera se relacionan los mecanismos de calificación y demás parámetros a contener el plan de acción de conformidad con los lineamientos establecidos y obligaciones contractuales.

En el presente informe se relacionan las actividades que desarrolla la profesional social de la interventoría para efectuar el seguimiento oportuno frente al cumplimiento de las obligaciones de Gestión y Participación Social del Contratista las cuales debe cumplir con base en los criterios de oportunidad y calidad.

2. ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA SOCIAL

Este informe incluye información mensual sobre el progreso de cada una de las actividades que comprende el programa de Gestión Social representando de forma detallada cada proceso según el programa y la gestión adelantada durante el periodo de tiempo. Se relacionan los soportes correspondientes en los anexos adecuados a cada uno de las estaciones de intervención. (estaciones indicadas en el capítulo 3.1 del presente documento).

2.1. Objetivos.

Presentar el avance mensual de las actividades adelantadas por el área social y los registros correspondientes a cada una de estas, con el fin de dar cumplimiento al Programa de Gestión Social, y contribuir al desarrollo adecuado del contrato.

Brindar información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto a la población del área de influencia, a las autoridades locales, representantes institucionales, organizaciones sociales y demás población cercana al proyecto.

Definir los mecanismos y espacios para la gestión comunitaria e interinstitucional con ocasión de la ejecución del proyecto.

Prevenir los conflictos entre la comunidad y la EMB – EMPRESA METRO DE BOGOTA, garantizando que todas las solicitudes ciudadanas presentadas, sean atendidas de manera adecuada y oportuna.

Crear canales de comunicación entre la EMB – EMPRESA METRO DE BOGOTA, Interventoría, Contratista y los diferentes actores institucionales y sociales del área de influencia del proyecto, generando un ambiente adecuado para el buen desarrollo de los trabajos.

2.2. Actividades de la interventoría.

- Se asistió a todas las actividades de gestión social presentadas en el Contrato de demolición.

- Se realizaron recorridos por los frentes de obra en los cuales se han adelantado actividades de gestión social para iniciar actividades de demolición.

- Se realizó seguimiento a las actividades de campo ejecutadas por el Contratista. Realizando seguimiento a las herramientas e instrumentos necesarios que documenten esta labor y permitan su verificación.

- Se realizó acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad.

- Se realizó actualización de directorio de líderes comunales en los frentes de obra del área de influencia.

2.3. Plan De Acción De La Interventoría.

Se realizó supervisión y verificación al cumplimiento de los parámetros y lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social.

Este componente se orienta a suministrar la información general del proyecto, a la comunidad del área de influencia directa del proyecto. Además de informar las actividades y acciones derivadas de las mismas; también busca promover que las comunidades conozcan, analicen, participen, hagan seguimiento a las decisiones que afectan su entorno y propendan por la sostenibilidad de la obra ejecutada.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Contratante y Contratista

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA METRO DE BOGOTA
FIRMA CONTRATISTA	**CONSORCIO F&H 2021 S.A.S**
FIRMA INTERVENTORÍA	**JESAK S.A.S**

Tabla 2: Datos generales

NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	**EMPRESA METRO DE BOGOTÁ**
DIRECCIÓN	Carrera 9 # 76-49
TELÉFONO	555 33 33
SUPERVISOR	Jorge Hernández Rivera
APOYO SOCIAL	Andrés Cuellar
CONTRATO DE OBRA	196 de 2021
OBJETO	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTA PARA LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ESTACIONES 3, 4 Y 5, DE LOS 106 PREDIOS QUE HAN SIDO VANDALIZADOS
FECHA DE INICIO	19 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de agosto de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.926.699.202
EMPRESA CONTRATISTA	**CONSORCIO F&H 2021 S.A.S**
NIT	901468473-8
DIRECCIÓN	Av. El dorado 68c-61
TELÉFONO	4059509
REPRESENTANTE LEGAL	Antonio Esteban Sánchez Torres
DIRECTOR DE OBRA	Armando Ramírez
RESIDENTE SOCIAL	Nathalia Becerra
EMPRESA INTERVENTORÍA	**JESAK S.A.S.**
NIT	901320986-8
DIRECCIÓN	Cr 5 B Este No. 33-51 Sur Ofi:201
REPRESENTANTE LEGAL	Vladimir Polo Paz
RESIDENTE SOCIAL	Maritza Ibáñez

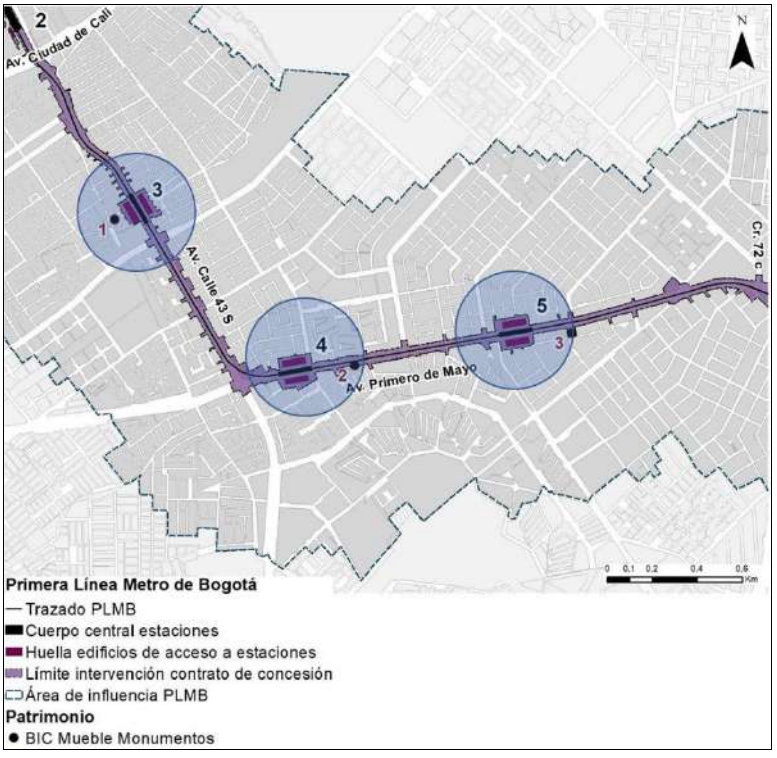
3.1. Localización General

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá D.C. específicamente en la localidad de Kennedy y los predios objeto de demolición serán los que se encuentran priorizados para la primera línea del Metro de Bogotá, específicamente en las estaciones 3, 4 y 5.

Es importante mencionar que esta intervención obedece a una urgencia manifiesta que establece predios vandalizados en tres estaciones 3, 4 y 5, a continuación, se muestra una tabla donde se relaciona la cantidad de predios a intervenir:

Tabla 3: Localización del proyecto

ESTACIÓN	NOMBRE	PREDIOS VANDALIZADOS
E3	Carrera 80	60
E4	Calle 42	21
E5	Kennedy	25
TOTAL		**106**



Fuente: Presentación Urgencia Manifiesta EMB

4. METODOLOGIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL

Por medio de la interventoría social se realizó verificación de la realización de las siguientes actividades:

4.1. Programa de información y participación de los grupos de interés

La firma contratista con el acompañamiento de la interventoría ejecutaron actividades que buscaron realizar una información de calidad, completa, oportuna y veraz a la población que se encuentra directamente involucrada en el proyecto.

- **Piezas de comunicación:**

Las Piezas Generales de Divulgación son herramientas de información que describen aspectos del contrato, los cuales son distribuidos a los residentes del área de influencia.

Esta actividad es verificada por la Interventoría a través de la revisión de todas las piezas de comunicación que serán entregadas a la comunidad, sin embargo, dichos comunicados son remitidos a la supervisión social de la EMB con el fin de que la oficina de comunicaciones de la entidad realice la revisión, aprobación y diseño de las piezas comunicativas.

Se realizó igualmente la verificación a través de los recorridos de las diferentes zonas de demolición.

Durante el presente periodo se hizo entrega de las siguientes piezas de divulgación:

Tabla 4: Comunicados entregados

No.	Tipo de Piezas	Estación	Localidad	Fecha de entrega	Cantidad
1	Volante acta de vecindad de cierre	Estación 3	Kennedy, Villa Nelly, la María y la Esperanza	3-07-21	17
2	Volante acta de vecindad de cierre	Estación 4	Kennedy, Abrahán Lincoln	3-08-21	28
3	Volante acta de vecindad de cierre	Estación 5	Kennedy, Kennedy Central	5-08-21	24
4	Volante de Fumigación	Estación 3	Kennedy, Villa Nelly, la María y la Esperanza	13-08-21	48
5	Volante de Fumigación	Estación 4	Kennedy, Abrahán Lincoln	12-08-21	28
6	Volante de	Estación 5	Kennedy, Kennedy Central	12-08-21	29

No.	Tipo de Piezas	Estación	Localidad	Fecha de entrega	Cantidad
	Fumigación				
7	Volante de Reunión de Finalización	Estación 3	Kennedy, Villa Nelly, la María y la Esperanza	17-08-21	16
8	Volante de Reunión de Finalización	Estación 4	Kennedy, Abrahán Lincoln	17-08-21	25
9	Volante de Reunión de Finalización	Estación 5	Kennedy, Kennedy Central	17-08-21	23
TOTAL					238

Indicador

No. de Volantes de entregados 238
No de Volantes de Requeridos 238 X 100

- **Puntos Satélites de Información**

Los Puntos satélites de Información, son espacios de información en equipamientos urbanos o puntos de encuentro ciudadano, ubicados en la localidad beneficiada por el proyecto.

Para este contrato se realiza la instalación de un punto satélites de información por cada estación. Los afiches fueron ubicaron en lugares estratégicos con la finalidad de difundir la información general del contrato.

El día 09 de julio de 2021 se remitió por parte de la residente social de la interventoría la solicitud del modelo de afiche informativo a la supervisión social de Metro, se recibe el diseño del afiche por parte de la entidad el día 12 de julio el cual fue impreso e instalado por parte de la firma contratista.

La interventoría realizó la verificación y realizó el acompañamiento a la instalación de los afiches de los puntos satélites de información en lugar visible de los frentes de obra así:

Tabla 5. Puntos Satélites de Información

Barrio	Dirección	Fecha	Foto
Villa Nelly	Carrera80G No. 42F- 44 Sur	12/08/2021	
Abraham Lincoln	Tv 78 No. 42ª-17 Sur	12/08/2021	
Kennedy Central	Cl 39 A No. 73 D- 11 Sur.	12/08/2021	

Indicador

Puntos satélites de información instalados 3
No.de Puntos satélites requeridos 3 100%

- **Punto de atención a la ciudadanía – Vallas informativas**

La interventoría verificó la instalación de la valla informativa y el aviso del punto de atención al ciudadano, dichos informativos buscan que la comunidad este enterada de las acciones a realizar y los medios de contacto.

Ilustración 1: Vallas informativas instaladas





Indicador

Vallas requeridas 2
Vallas instaladas 2 100%

- **Reuniones comunidad**

Con la realización de las reuniones informativas se ha dado a la comunidad espacios de participación, diálogo y se establecieron los canales de comunicación con la población residente de las áreas de influencia directa y de intervención, desarrollo de las medidas a tomar para la solución de conflictos y manejo de posibles afectaciones durante el desarrollo del proyecto.

- ***Reuniones extraordinarias***

Se realizaron reuniones extraordinarias cuando se presentaron situaciones imprevistas que ameritaron informar en el marco de una reunión a las comunidades.

También se pueden presentar reuniones extraordinarias en caso de ser solicitadas por la Interventoría, la comunidad, actores políticos, Veedurías Ciudadanas o grupos interesados que requieran información específica frente al proyecto. Mientras dure la declaración de emergencia sanitaria por Covid – 19 estas reuniones se desarrollan de forma presencial con control de aforo (en espacios abiertos) o virtual.

Tabla 6 Reuniones extraordinarias

No.	No. Estación	Nombre	Dirección	Asunto
1	Estación 3	Predio Invadido	Cl 43 No. 80 G -15	Se realiza reunión con los invasores solicitado desalojo para realizar los trabajos de demolición por parte del contratista
2	Estación 3	Acueducto de Bogotá	Cl 43 No. 80 G -15	Se realiza reunión solicitando ingreso para la maquinaria del contrato de demolición.

No.	No. Estación	Nombre	Dirección	Asunto
3.	Estación 5	Luz Estela Rodríguez.	Tv. 73 D Bis No.39 C-02 Sur	Afectación muros costado sur del predio
4.	Estación 5	Libia Martínez	Cl 39 A Sur No. 73 D-54	Afectación muro colindante al predio demolido

- ***Reunión general informativa de Finalización***

Teniendo en cuenta que la firma contratista había completado el 95% de la obra y tiene como propósito la presentación de los resultados obtenidos, cumplimiento de los compromisos contractuales y se responderá las inquietudes de los asistentes.

Durante el presente periodo la interventoría realizo el acompañamiento a las 3 reuniones de finalización en donde se presentó a la comunidad los resultados de los componentes: Técnico, Ambiental, SST y Social, tipo de proyecto y etapas ejecutadas y beneficios y recomendaciones, por último se resolvieron las inquietudes por parte de los asistentes.

Tabla 7: Reuniones de Finalización mes de agosto

No.	Sector	Fecha	Lugar	Asistente
1.	Villa Nelly (Est.3)	19-08-2021	Carrera 80 J No. 42F- 50 Sur	13
2.	Abraham Lincoln (Est.4)	19-08-2021	Copropiedad Vecinal Pastrana	9
3.	Kennedy Central (Est.5)	19-08-2021	Calle 38 D No. 73-05 Sur	8
TOTAL				

- **Punto de atención comunidad virtual**

Este programa busca crear un espacio entre las entidades involucradas en el desarrollo del contrato y la comunidad beneficiada del mismo con el fin de ser un puente de comunicación entre las partes, para esto es necesario que el contratista cumpla con ciertos requerimientos así:

La interventoría verificó que el contratista cumple con el punto de atención al ciudadano virtual y fijo en los tiempos de desarrollo del contrato y con las características requeridas en el Apéndice de Gestión Social y afirmados en el PGS de la firma contratista.

La interventoría realizó el seguimiento al funcionamiento de dicho punto en los horarios establecidos por la firma contratista.

Tabla 8: Canales de atención a la comunidad

Canales de atención a la comunidad			
Correo	atnciudadanodemolicionesmetro@gmail.com	Horario de atención Miércoles y Viernes de 8:00 am a 10:00 am	Responsables de atención equipo social
Dirección	Carrera 80G No. 42G No. 42F-44 Sur		
Telefónico	3195889778		

A la fecha de corte del presente informe se recibieron diez (10) PQRS, de la cual se realizó la gestión y se relacionan a continuación:

Tabla 9 Consolidado de PQRS

No.	Estación	Fecha	Nombre	Dirección	Asunto	Estado
1.	Estación 3	30-06-2021	Fabio Aranguren	Carrera 80 No. 43-43	Solicitud de recolección de escombros al predio	Cerrada
2.	Estación 3	8-07-21	Fanny Velásquez	Kr 80 J No. 42F-67 Sur	Remisión de preguntas por parte de comunidad	Cerrada
3.	Estación 3	14-07-21	Carlos Tapia	Carrera 80 G No. 43-37	Solicitud resane de tablero eléctrico	Cerrada
4.	Estación 5	22-07-21	Gonzalo Raigosa	Calle 39 A No. 43-48 Sur	Solicitud reviso de muro y reposición de piezas de loza afectada por la demolición	Cerrada
5.	Estación 3	22-07-21	Nelson Vega	Kr 80 F No. 43-48 Sur	Humedad de predio por demolición colindante	cerrada
6.	Estación 5	22-07-21	Luz Estela Rodríguez	TV 73D Bis No. 39c-09	Afectación muro costado sur del predio	Cerrada
7.	Estación 5	29-07-21	Libia Martínez	Cl 39 A Sur No. 73D-54	Afectación muro colindante al predio demolido	Cerrada
8.	Estación 5	29-07-21	Claudia Guevara	Calle 39 No. 73D-35 Sur	Afectación muro colindante al predio demolido Cerrada	Cerrada
9.	Estación 3	02-08-21	Fabio Aranguren	Carrera 80 No. 43-43	Reparación al muro afectado al costado occidental colindante al predio demolido.	Cerrada
10.	Estación 3	05-08-21	Álvaro Hernández	Carrera 80 F No. 43-49 Sur	Reparación al muro afectado colindante al predio demolido.	Cerrado
TOTAL						**10**

4.2 Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana

Con este programa se busca promover la creación de un "colectivo Metro" a través de organizaciones sociales fomentar valores de conveniencia y solidaridad, que se reflejen en la apropiación del espacio público y vida urbana alrededor del proyecto. El proceso de identificación de líderes se da a través de los diferentes recorridos para la verificación de los predios a demoler, procesos de socialización y/o en las reuniones con comunidad.

Durante el presente periodo del informe, se actualiza base de datos de líderes sociales.

Tabla 10 Base de datos de líderes sociales

No.	Sector	Estación	Nombre	Teléfono	Organización
1	Villa Nelly	Estación 3	María Doris Páez	3223823530	JAC Villa Nelly
2	La esperanza	Estación 3	Fanny Velásquez	3142138184	Comunidad
3	Abraham Lincoln	Estación 4	John Velásquez	3208571848	JAC Abraham Lincoln
4	Kennedy Central	Estación 5	Claudia Guevara	3186998748	Comunidad.

4.3. Programa de cultura movilidad sostenible

Con este programa se busca generar acciones para la construcción de una movilidad sostenible con un enfoque incluyente, diferencial y entorno seguros para los ciudadanos.

La firma contratista estableció espacios para la información de los temas de gestión social que se desarrollan en el proyecto, con énfasis en el procedimiento de atención al ciudadano, temas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia y desarrollo personal, laboral y social de los trabajadores vinculados al proyecto.

A estas capacitaciones asistió todo el personal contratado para las obras y su asistencia se registró en los formatos correspondientes. Se enfoca a la capacitación del 100% del personal de la obra sobre temas inherentes al trabajo en equipo y aspectos sociales en la ejecución de proyecto.

Para el tiempo comprendido del presente informe el día 12 de agosto del 2021 se realizó una capacitación al personal de obra sobre trabajo en equipo con el fin de generar mejores relaciones interpersonales y optimizar el tiempo de trabajo teniendo en cuenta que se está finalizando el contrato, dicha capacitación se realizó así:

Tabla 11: Capacitación a trabajadores

No	Fecha	Tramo	Registro fotográfico
1		Estación 3 Estación 4 Estación 5	 





4.4. Programa de protección a la infraestructura y bienes de terceros

Atender y resolver las afectaciones o daños causados por las actividades a desarrollar en las viviendas e infraestructura pública o privada aledaña. Prevenir las afectaciones que se puedan ocasionar con la demolición de los predios y atender las afectaciones. Prevenir los posibles conflictos que se puedan presentar entre los ciudadanos y la Empresa Metro de Bogotá.

- **Actas de vecindad**

Las actas de vecindad se han levantado en la totalidad de los predios ubicados en el área de influencia directa del contrato (Estaciones)

La firma contratista dispone del personal que consideró necesario para el levantamiento de actas de vecindad conforme a los tiempos y requerimientos establecidos. De igual manera garantizó la sistematización de la información correspondiente.

La interventoría realizó acompañamiento al levantamiento de las actas de vecindad y verificó que las mismas se levantaron de acuerdo con los parámetros establecidos en el anexo social del contrato de la firma contratista.

A la fecha de corte del presente informe se realizó levantamiento de las siguientes actas de vecindad a los predios que se encuentran cercanos a los predios intervenidos:

Tabla 12: Actas de vecindad Levantadas

Descripción	Estación 3	Estación 4	Estación 5	Total
Actas de vecindad de predios	27	19	31	77

- **Actas de vecindad de cierre**

Todas las actas de vecindad que se elaboraron contaron con su respectivo cierre, por lo cual la interventoría y el contratista garantizaron que se realizo dicha actividad, la cual será realizada por el área social con el acompañamiento del área técnica.

Durante el presente periodo se reportaron las actas de cierre de vecindad de la estación 3: 22 de predios, Estación 4: 14 de predios y Estación 5: 28 de predios, que a la fecha se encuentran aprobadas por interventoría, también se elaboró un documento "Acta de responsabilidad" debido a la situación presentada al momento de la democión de los predios se evidencio que los predios colindantes compartían muros y la comunidad no permitió realizar esta actividad considerando que se afectaba su vivienda, por consiguiente, se solicitó diligenciar y firmar este documento asumiendo cualquier tipo de responsabilidad al dejar dichos muros. A continuación, Se relacionan a continuación:

Tabla 13: Actas de vecindad de cierre Estación No.3

CHIP CATASTRAL	PREDIO INTERVENIDO	DIRECCION DEL PREDIO COLINDANTE	Código del Acta de vecindad	ACTA DE CIERRE	CARTA DE RESPONSABILIDAD
AAA0149CDHK	KR 80D BIS 42F 95 SUR	KR 80D BIS 42F 83 SUR	1-E3	02/08/2021	

CHIP CATASTRAL	PREDIO INTERVENIDO	DIRECCION DEL PREDIO COLINDANTE	Código del Acta de vecindad	ACTA DE CIERRE	CARTA DE RESPONSABILIDAD
AAA0149CDYN	AC 43 SUR 80F 10	AC 43 80F 06 SUR	2-E3	03/08/2021	
AAA0149CCPP	KR 80F 42F 92 SUR	KR 80F 42F 82 SUR	3-E3	03/08/2021	
AAA0149CCPP	KR 80F 42F 92 SUR	KR 80F 42F 88 SUR	4-E3	02/08/2021	
AAA0149DFPP	AC 43 SUR 80G 16	AC 43 80G 02 SUR	5-E3	17/08/2021	
AAA0149DHWF	KR 80G 42F 73 SUR				
AAA0149DFYX	KR 80G BIS 42F 40 SUR	KR 80G 42F 43 SUR	6-E3	17/08/2021	x
AAA0149DFXR	KR 80G BIS 42F 44 SUR	KR 80G 42F 47 SUR	7-E3	17/08/2021	
AAA0149DHSK	KR 80G 42F 55 SUR				
AAA0149CDZE	AC 43 SUR 80F 20	KR 80G 42F 62 SUR	8-E3	02/08/2021	
AAA0149CEAF	AC 43 SUR 80F 26				
AAA0149ADOM	AC 43 SUR 80D 11	KR 80 43 43 SUR	9-E3	02/08/2021	
AAA0149ADPA	KR 80D BIS 43 20 SUR				
AAA0149ADRJ	KR 80D BIS 43 26 SUR				
AAA0149ADSY	KR 80D BIS 43 32 SUR				
AAA0149ADOM	AC 43 SUR 80D 11	CL 43 80B 57 SUR	10-E3	02/08/2021	
AAA0149ADSY	KR 80D BIS 43 32 SUR	KR 80D BIS 43 38 SUR	11-E3	02/08/2021	
AAA0148ZWEA	KR 80D BIS 43 43 SUR	KR 80D BIS 43 49 SUR	12-E3	18/08/2021	
AAA0148ZBHK	KR 80F 43 31 SUR	KR 80F 43 37 SUR	13-E3	02/08/2021	
AAA0148ZBKC	KR 80F 43 43 SUR				
AAA0148ZBKC	KR 80F 43 43 SUR	KR 80F 43 49 SUR	14-E3	05/08/2021	
AAA0149DESY	AC 43 SUR 80G 03	KR 80G 43 17 SUR	15-E3	02/08/2021	
AAA0149DEWW	KR 80G 43 21 SUR				
AAA0149DEYN	KR 80G 43 31 SUR	KR 80G 43 37 SUR	16-E3	02/08/2021	
		KR 80G 43 45 SUR	17-E3	02/08/2021	
AAA0148ZAUZ	KR 80G 43 42 SUR	KR 80G 43 48 SUR	18-E3	03/08/2021	
AAA0149DFYX	KR 80G BIS 42F 40 SUR	KR 80G BIS 42F 32 SUR	19-E3	18/08/2021	
AAA0149DEPA	AC 43 SUR 80G 21	KR 80G BIS 43 14 SUR	20-E3	03/08/2021	
AAA0149DERJ	AC 43 SUR 80G 15				
AAA0149DELF	KR 80G BIS 43 32 SUR	KR 80G BIS 43 38 SUR	21-E3	03/08/2021	
		KR 80G BIS 43 42 SUR	22-E3	02/08/2021	

Tabla 14 Actas de vecindad de cierre Estación No.4

CHIP CATASTRAL	PREDIO INTERVENIDO	DIRECCION DEL PREDIO COLINDANTE	Código del Acta de vecindad	ACTA DE CIERRE	CARTA DE RESPONSABILIDAD
AAA0042XDCX	TV 78H 42 17 SUR	CL 42 # 78H-03 SUR	1-E4	17/08/2021	x
AAA0042XFLW	CL 42 SUR 78H 07				
AAA0042XDOE	TV 78H 42 71 SUR	TV 78H # 42-77 SUR	2-E4	04/08/2021	

CHIP CATASTRAL	PREDIO INTERVENIDO	DIRECCION DEL PREDIO COLINDANTE	Código del Acta de vecindad	ACTA DE CIERRE	CARTA DE RESPONSABILIDAD
AAA0042XETD	TV 78H BIS 42 60 SUR				
		TV 78H # 42-83 SUR	3-E4	04/08/2021	
AAA0042XDTO	TV 78H 42 95 SUR	TV 78H # 42-89 SUR	4-E4	04/08/2021	
AAA0042XDUZ	TV 78H 42A 05 SUR	TV 78H # 42A-05 SUR	5-E4	04/08/2021	
AAA0042XDWF	TV 78H 42A 11 SUR	TV 78H # 42A-17 SUR	6-E4	17/08/2021	x
		TV 78H # 42A-23 SUR	7-E4	04/08/2021	
AAA0042XEMR	TV 78H BIS 42 86 SUR	TV 78H BIS # 42-88 SUR	8-E5	17/08/2021	x
		TV 78H BIS # 42-76 SUR	9-E6	04/08/2021	
		TV 78H BIS # 42-70 SUR	10-E6	04/08/2021	
AAA0042XETD	TV 78H BIS 42 60 SUR	TV 78H BIS # 42-56 SUR	11-E6	04/08/2021	
AAA0042XFDM	TV 78H BIS 42 24 SUR	TV 78H BIS # 42-20 SUR	12-E7	18/08/2021	x
AAA0042XFFT	TV 78H BIS 42 12 SUR				
AAA0042XFFT	TV 78H BIS 42 12 SUR	CL 42 # 78H-21 SUR	13-E7	04/08/2021	
AAA0042XFJH	CL 42 SUR 78H 15				
		TV 78 H BIS # 42-48 SUR	14-E7	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-15 SUR	15-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-21 SUR	16-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-27 SUR	17-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-33 SUR	18-E4	04/08/2021	
		CL 42 BIS TV 78 H BIS SUR	19-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-25 SUR	20-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-51 SUR	21-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-53 SUR	22-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-57 SUR	23-E4	06/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-61 SUR	24-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-65 SUR	25-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-69 SUR	26-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-75 SUR	27-E4	05/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-79 SUR	28-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-81 SUR	29-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-87 SUR	30-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-91 SUR	31-E4	04/08/2021	
		TV 78 H BIS # 42-95 SUR	32-E4	05/08/2021	
		CL 42 C # 78H 38 SUR	33-E4	04/08/2021	

CHIP CATASTRAL	PREDIO INTERVENIDO	DIRECCION DEL PREDIO COLINDANTE	Código del Acta de vecindad	ACTA DE CIERRE	CARTA DE RESPONSABILIDAD
		TV 78 H BIS # 42-09 SUR	34-E4	04/08/2021	

Tabla 15 Actas de vecindad de cierre de Estación No 5

CHIP CATASTRAL	PREDIO INTERVENIDO	DIRECCION DEL PREDIO COLINDANTE	CÓDIGO DEL ACTA DE VECINDAD	ACTA DE CIERRE	CARTA DE RESPONSABILIDAD
AAA0043NOBR	TV 73D 39 13 SUR	TV 73D 39 05 SUR	1-E5	12-08.-2021	x
AAA0043NPYN	CL 39 SUR 73D 23				
AAA0043NPUH	CL 39 SUR 73D 41	CL 39 73D 35 SUR	2-E5	12-08.-2021	x
AAA0043NPXS	CL 39 SUR 73D 29				
AAA0043NPUH	CL 39 SUR 73D 41	CL 39 73D 47 SUR	3-E5	25-08-2021	
AAA0043NODM	TV 73D 39 25 SUR	TV 73D 39A SUR	4-E5	05/08/2021	
AAA0043NPYN	CL 39 SUR 73D 23	CL 39A 73D 24 SUR	5-E5	12/08/2021	
AAA0043NOCX	TV 73D 39 19 SUR				
AAA0043NODM	TV 73D 39 25 SUR				
AAA0043NPXS	CL 39 SUR 73D 29	CL 39A 73D 30 SUR	6-E5	12/08/2021	x
		CL 39A 73D 36 SUR	7-E5	05/08/2021	
AAA0043NOLW	CL 39A SUR 73D 48	CL 39A 73D 42 SUR	8-E5	12/08/2021	x
AAA0043NPUH	CL 39 SUR 73D 41				
AAA0043NOLW	CL 39A SUR 73D 48	CL 39A 73D 54 SUR	9-E5	12/08/2021	x
		CL 39A 73D 29 SUR	10-E5	05/08/2021	
AAA0043MXCX	CL 39A SUR 73D 17	CL 39A 73D 23 SUR	11-E5	12/08/2021	
AAA0043MUDE	CL 39A SUR 73D 05	CL 39A 73D 11 SUR	12-E5	12/08/2021	x
AAA0043MXCX	CL 39A SUR 73D 17				
AAA0043MUWW	TV 73D 39A 67 SUR	TV 73D 39A 73 SUR	13-E5	12/08/2021	
AAA0043MUWW	TV 73D 39A 67 SUR	TV 73D BIS 39C 02 SUR	14-E5	12/08/2021	x
AAA0043MUUH	TV 73D 39A 63 SUR	TV 73D BIS 39A 92 SUR	15-E5	12/08/2021	x
AAA0043MUTD	TV 73D 39A 59	TV 73D BIS 39A 86 SUR	16-E5	12/08/2021	x

CHIP CATASTRAL	PREDIO INTERVENIDO	DIRECCION DEL PREDIO COLINDANTE	CÓDIGO DEL ACTA DE VECINDAD	ACTA DE CIERRE	CARTA DE RESPONSABILIDAD
	SUR				
		TV 73D BIS 39A 80 SUR	17-E5	06/08/2021	
		TV 73D BIS 39A 74 SUR	18-E5	06/08/2021	
		TV 73D BIS 39A 68 SUR	19-E5	12/08/2021	
AAA0043MUOM	TV 73D 39A 43 SUR	TV 73D BIS 39A 56 SUR	20-E5	12/08/2021	x
AAA0043MUNX	TV 73D 39A 37 SUR	TV 73D BIS 39A 50 SUR	21-E5	12(08/2021	x
AAA0043MUMR	TV 73D 39A 31 SUR	TV 73D BIS 39A 42 SUR	22-E5	12(08/2021	x
AAA0043MULF	TV 73D 39A 27 SUR	TV 73D BIS 39A 36 SUR	23-E5	12/08/2021	x
AAA0043MUKC	TV 73D 39A 25 SUR	TV 73D BIS 39A 30 SUR	24-E5	PENDIENTE	x
AAA0044CMHY	TV 73D 39 20 SUR	TV 73D 39 10 SUR	25-E5	06/08/2021	
AAA0044CMMS	CL 39 SUR 73C 77	CL 39 73C 85 SUR	26-E5	06/08/2021	
AAA0044CMMS	CL 39 SUR 73C 77	CL 39 73C 81 SUR	27-E5	06/08/2021	
AAA0044CMNN	CL 39 SUR 73C 73				
		KR 73C BIS 30 45 SUR	28-E5	06/08/2021	

- **Actas de espacio publico**

Los registros fílmicos tienen como propósito el estado inicial de las vías y espacio público a utilizar para el cargue de escombros, en tal sentido, el área técnica y social realizan dicha actividad antes de iniciar las demoliciones asignadas por la entidad contratante.

Durante el periodo del informe, se realizaron las actas de espacio público de la estación 3, 4 y 5, A continuación, se relacionan las actas de espacio publico levantadas, asi:

Tabla 16: Actas de espacio público levantadas

Descripción	Estación 3	Estación 4	Estación 5	Total
Actas de vecindad de espacio publico	8	3	4	15

Tabla 17 Actas de espacio público de la estación 3

NO.	SECTOR	NO. ACTA	TRAMO CORRESPONDIENTE	ACTA DE CIERRE
1	Villa Nelly	PMT-3E-1	Carrera 80 D entre Av. Villavicencio y Cl 42 F	06/08/2021
2	Villa Nelly	PMT-3E-2	Carrera 80 D entre Cl 42 F	06/08/2021
3	Villa Nelly	PMT-3E-3	Carrera 80 G entre Calle 42 F	06/08/2021
4	Villa Nelly	PMT-3E-4	Carrera 80 G Bis entre Cl 42 F	06/08/2021
5	La Esperanza	PMT-3E-5	Carrera 80 D Bis entre Av. Villavicencio	06/08/2021
6	La Esperanza	PMT-3E-6	Carrera 80 F desde Av. Villavicencio entre Cl 45 F sur	06/08/2021
7	La Esperanza	PMT-3E-7	Carrera 80 G entre Av. Villavicencio y Cl 44 Sur	06/08/2021
8	La Esperanza	PMT-3E-8	Carrera 80 G Bis entre Cl 42 F entre Av. Villavicencio y Cl 44 Sur	06/08/2021

Tabla 18 Actas de espacio público de la estación 4

NO.	SECTOR	NO. ACTA	TRAMO CORRESPONDIENTE	FECHA DE ACTA DE CIERRE
1	Abraham Lincoln	PMT-4E-1	CL 42 SUR ENTRE TV 78 H BIS Y 78H	18/08/2021
2	Abraham Lincoln	PMT-4E-2	TV 78 H ENTRE CL 42 Y CL 42 C SUR	18/08/2021
3	Abraham Lincoln	PMT-4E-3	TV 78 H ENTRE CL 42 C Y CL 42 C SUR	18/08/2021

Tabla 19 Actas de espacio público de la estación 5

NO.	SECTOR	NO. ACTA	TRAMO CORRESPONDIENTE	FECHA DE ACTA DE CIERRE
1	Kennedy Central	PMT-E5-1	CL 39 SUR ENTRE TV 73D Y TV 73D BIS	18/08/21
2	Kennedy Central	PMT-E5-2	CL 39 A SUR ENTRE TV 73 D Y TV 73 D BIS	18/08/21
3	Kennedy Central	PMT-E5-3	TV 73 D ENTRE CL 39 Y CL 39 C SUR	18/08/21
4	Kennedy Central	PMT - E5-4	TV 73 D BIS ENTRE CL 39 Y CL 39 C SUR	18/08/21

4.5. Programa de sostenibilidad económico – comercio formal

Con este programa se busca generar acciones para mitigar las posibles afectaciones sobre el comercio formal que se puedan generar por las actividades de demolición.

En caso de que se requiera y aplique este programa se deberá:

- Inventario de los predios comerciales que se puedan afectar.
- Generar un acta de compromiso y realizar las adecuaciones físicas a los predios afectados que garanticen el ingreso y salida seguro.
- Generar un acta de compromiso para establecer acuerdos con los locales comerciales frente a zonas y horarios para cargue y descargue de mercancía.

Durante este periodo no se requirió realizar esta actividad debido que la intervención es directa en los predios a demoler, por consiguiente, no genera ninguna afectación al comercio formal.

4.6. Programa de manejo de ocupantes espacio público – ventas informales

Con este programa se busca generar monitoreo periódico y sistemático de las actividades de comercio informal.

Durante este periodo no se requirió realizar esta actividad. Debido que la intervención de demolición afecta a los predios a los cuales se va a realizar dicho procedimiento, por consiguiente, no interfiere en las actividades de comercio informal que se desarrollen en el territorio.

4.7. Programa de inclusión socio - laboral

Con este programa se busca facilitar la vinculación laboral de mano de obra calificada y no calificada que demandará el proyecto.

Para el presente periodo, en la tabla No. 20 se relacionan los datos del beneficiario vinculados al contrato.

Tabla 20 Beneficiario Vinculado al contrato

No	Nombre	No de Cedula	Ocupación en la Obra	Contacto	Dirección	Barrio
1	Emmanuel Castillo	1103220610	Boal	3229799161	Dg 2 No. 78P-11 Bloque. C1 APT 201	Ciudad Kennedy Norte

Tabla 21 Personal de mano de obra contrato 196-2021

Localidad	Trabajadores	Porcentaje
Kennedy	1	2%
Otras localidades	43	98%
Total	44	100%

4.8. Programa de manejo de influjo laboral

Se busca con este programa que por las intervenciones de demoliciones se generen impactos sociales y ambientales negativos para las poblaciones en condición de vulnerabilidad en razón de su género.

Durante este periodo no se requirió realizar esta actividad, teniendo en cuenta que el contrato es de emergencia manifiesta y los tiempos de desarrollo son muy cortos.

Sin embargo, la interventoría verifica que en el desarrollo del contrato no se han presentado la necesidad de realizar intervención con población vulnerable como LGTBI.

4.9. Programa de seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito

Establecer el procedimiento para gestionar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por parte del contratista.

La interventoría verificó que en el desarrollo del contrato el pm tengo afecto el tráfico vehicular y no se realizaron cierre de vías por lo tanto la afectación a la comunidad fue mínima sin embargo la comunidad está enterada de El tránsito de maquinaria y vehículos de la obra por la señalización existente

5. Reportes

El seguimiento del contrato se realiza a través de presentación de informes semanales y mensuales en los cuales se relacionan cada una de las actividades que se realizan por parte de la firma contratista con el acompañamiento y seguimiento de la interventoría.

5.1. Informes de Gestión

Con el fin de dar cumplimiento al ítem de entrega informes mensuales la interventoría recibió el informe mensual social No 2 de la firma contratista, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría, de la misma manera se presenta el informe mensual social de la interventoría No 2 para su revisión y aprobación.